

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1593-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020

Asunto: Informe sobre proyecto de Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejia
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2020-1013-O de 19 de septiembre de 2020 en el cual indica "(...) *Mediante **Resolución Nro. 099-CUS-2020**, que fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 057 de 14 de septiembre de 2020, solicitan:*

"3. Informe de la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y del Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda del proceso de socialización con todos los elementos y criterios que han emitido los diversos actores sociales, que permita visualizar cuáles son los puntos de acuerdo y cuáles los de desacuerdo. Deberá contener además un acápite específico sobre los sitios donde se ha encontrado divergencias entre los barrios y los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales."

*En este contexto se **SOLICITA** de la manera más cordial se remita a esta Secretaria General un informe sobre el proyecto de "Ordenanza que establece la delimitación de los barrios y sectores del Distrito Metropolitano de Quito", propuesta por el Concejal Santiago Guarderas. Este informe debe contener:*

- *Número de barrios (Número de barrios que participaron igual al número de barrios reportado)*
- *Actores que participaron en la socialización (presidentes de GAD's parroquiales, actores culturales, líderes barriales, etc.)*
- *Conflictos y soluciones de esta socialización*
- *Lugar y fecha de la socialización*
- *Detalle de personas a favor y en contra*

En tal virtud me permito remitir la información solicitada correspondiente a la socialización del proceso de delimitación de barrios en la jurisdicción de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1593-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020

Por el tamaño del archivo del informe social se ha procedido a enviar al siguiente correo electrónico: direccionmpc@quito.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2020-1013-O

Anexos:

- Anexo 1 - LISTADO ASISTENCIA 1era. SOC. LIMITES.pdf
- Anexo 4 - Informe Social DNC.docx
- Anexo 4 - Respaldo Fotográfico.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Maria Ortiz Matuhura	AMOM	AZEE-UGP	2020-10-02	
Revisado por: ALFONSO GONZALO MUÑOZ PEÑAHERRERA	AGMP	AZEE-DGPD	2020-10-06	
Aprobado por: Ana Cristina Romero Ortega	ACRO	AZEE	2020-10-06	

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1776-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

Asunto: Delimitación de barrios

Señora Magíster
Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio N° GADDMQ-2020-1170-O de 22 de octubre de 2020, mediante el cual indica lo siguiente: “(...)Como es de su conocimiento, el lunes 19 de octubre de 2020 se realizó la sesión extraordinaria N° 062, de la Comisión de Uso de Suelo, en la que se dio tratamiento al “Proyecto de Ordenanza que establece la Delimitación de barrios y sectores del DMQ”. Durante el proceso, los señores Concejales miembros de la comisión mencionada, emitieron sus observaciones e inquietudes, entre otras, respecto al número de barrios delimitados. Adjunto encontrará la matriz de información de los sectores, barrios legales y no legalizados, comunas y organizaciones sociales, de su jurisdicción territorial, que deberá ser remitida a esta Secretaría General, en el **termino de un día**, con el propósito de aportar al Proyecto de Ordenanza en mención (...)”.

En este contexto me permito remitir la matriz solicitada, además es importante mencionar que la misma ha sido validada por la asesora del señor Vicealcalde.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO

Anexos:

- Matriz Organiz. Barrial EUGENIO ESPEJO (versión 2) Rev. CV.xlsx

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1776-O

Quito, D.M., 27 de octubre de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Maria Ortiz Matuhura	AMOM	AZEE-UGP	2020-10-27	
Revisado por: ALFONSO GONZALO MUÑOZ PEÑAHERRERA	AGMP	AZEE-DGPD	2020-10-27	
Aprobado por: Ana Cristina Romero Ortega	ACRO	AZEE	2020-10-27	

**INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENTRO DEL PROCESO PARA LA
DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL
EUGENIO ESPEJO**

Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO
Fecha:	23-septiembre-2020
Responsables:	Dirección de Gestión Participativa Dirección de Gestión de Territorio

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -

La Administración Zonal Eugenio Espejo está conformada por 18 parroquias de las cuales 10 son parroquias urbanas y 8 parroquias son rurales, los cuales tienen una diversidad poblacional amplia; existiendo parroquias en la parte urbana altamente consolidadas y otras en proceso de consolidación, donde conviven residentes, empresarios, estudiantes de todos los niveles educativos, empleados públicos y privados, población flotante y evidentemente población en situación de vulnerabilidad. Esta diversidad plantea una realidad diversa debido a los intereses y necesidades propias que demanda cada sector. En este contexto, los liderazgos se enfocan a los intereses colectivos con una mirada integral de desarrollo de los barrios. En cuanto a la parte rural son poblaciones en proceso de expansión y consolidación con realidades totalmente diferentes a la parte urbana, en donde gracias a un trabajo mancomunado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito - GADDMQ con los diferentes sectores sociales y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se han ido implementando mecanismos de participación ciudadana cada vez más fortalecidos.

El 21 de agosto de 2019, las Administraciones Zonales recibieron oficialmente la invitación de la Vicealcaldía para trabajar en un proceso que reconozca la existencia legal de los límites de los barrios del DMQ, a fin de generar un cuerpo normativo que los delimite, ya que, ningún barrio del Distrito cuenta actualmente con este reconocimiento en el Municipio de Quito. De igual manera, esta ordenanza tiene como objetivo ordenar el territorio, al ser una de las obligaciones municipales, por otro lado, pretende democratizar la participación ciudadana en el acceso de presupuestos participativos.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0267 de 18 de octubre de 2019, la Vicealcaldía remite a las administraciones zonales, *“el Plan de Trabajo para el reconocimiento de la existencia legal y catastral de los barrios del DMQ y la Hoja de Ruta”*, a fin de continuar con el proceso de delimitación barrial en territorio.

Mediante Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0052-O de fecha 14 de enero de 2020, la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a través de la Dirección Metropolitana de Planeamiento y Políticas del Suelo, fija las fechas en las que se mantendrán las reuniones correspondientes para el desarrollo de la información georeferenciada de la delimitación de barrios del DMQ.

El 17 de abril de 2020, la Asesoría de la Vicealcaldía convoca a los equipos de la Dirección de Gestión Participativa a través de la Unidad de Participación Ciudadana y la Dirección de Gestión de Territorio a través de la Unidad de Gestión Urbana de las Administraciones Zonales a fin de dar seguimiento y definir lineamientos en el tiempo para el proceso de socialización de la delimitación de barrios del DMQ con la ciudadanía.

En el caso de la Administración Zonal Eugenio Espejo se realizaron dos fases de socializaciones, la 1era. del 17 al 27 de enero de 2020 de manera presencial y la 2da. del 02 al 15 de julio de 2020 mediante modalidad virtual debido a la Declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada mediante Resolución A020 del 12 de marzo de 2020, que en su Art. 7 Reza: *“Recomiéndese a la ciudadanía (i) priorizar la realización de trámites administrativos por medios no presenciales (ii) evitar la concurrencia a oficinas de atención al público (...)”*.

Con este fin se elaboraron los cronogramas respectivos en los que se convocó a las diferentes parroquias representadas por sus dirigentes y líderes barriales de los diferentes sectores a fin de contar con diversidad de enfoques y de aportes; esto en el caso de las parroquias urbanas.

Respecto a las parroquias rurales además se contó con la presencia de los presidentes de los GADS parroquiales, vocales con representatividad dentro de la comunidad; además, con los dirigentes barriales y la comunidad.

Dentro de este proceso fue responsabilidad de la Dirección de Territorio realizar una propuesta de delimitación basado en normativa legal vigente, acorde al cumplimiento a las normas técnicas establecidas cuyo insumo fue el que se presentó a la comunidad.

Por otra parte, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo conjuntamente con el apoyo de un técnico de la Dirección de Gestión del Territorio y con la propuesta de delimitación establecida por el área técnica se procedió con la convocatoria a los líderes barriales y coordinadores de asambleas barriales para trabajar en conjunto esta propuesta de ordenanza.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO. -

- Socializar con los representantes, líderes, dirigentes barriales, miembros de asambleas barriales y presidentes de los GADS parroquiales de las 18 parroquias de la Administración Zonal Eugenio Espejo, la delimitación de barrios propuesta remitida por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para el reconocimiento y delimitación de barrios que corresponden a esta Administración Zonal.
- Delimitar los barrios en base al conocimiento, identidad, cultura, historia, religión y aspectos sociales aportados por los actores sociales que participaron en el proceso de delimitación de barrios.
- Promover la participación ciudadana en el proceso de delimitación de sus barrios, valorando su memoria histórica, su diversidad y sentido de pertenencia, a fin de identificar su territorio en un plano y ordenanza metropolitana.
- Motivar el aporte ciudadano de los líderes barriales, en relación al ejercicio normativo de la delimitación barrial y mecanismos para mejorar el desarrollo integral de los barrios.
- Generar un espacio de encuentro entre los moradores de los barrios vecinos, a fin de clarificar posibles dudas frente a los límites territoriales y llegar acuerdos entre barrios vecinos, situación que se pudo identificar durante el desarrollo de la socialización del proceso de delimitación de barrios, y que permitió aportar en este proceso.
- Mediante este procedimiento se pretendió reconocer a través de un cuerpo normativo, la delimitación de barrios y sectores dentro de las parroquias urbanas y rurales que conforman el Distrito Metropolitano de Quito.

3. POBLACIÓN OBJETIVO. -

La Administración Zonal Eugenio Espejo por su extensa jurisdicción convocó a:

- Representantes, líderes, dirigentes barriales y miembros de las asambleas barriales de las 10 parroquias urbanas.
- Presidentes, vocales de los GADS parroquiales rurales y dirigentes barriales de las 8 parroquias rurales.

4. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN QUE SE APLICÓ PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -

La Administración Zonal Eugenio Espejo a través de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo y la Unidad de Participación Ciudadana, definió un procedimiento para la socialización de la Delimitación de Barrios en sus 18 parroquias tanto urbanas como rurales, estableciendo como punto de partida un cronograma de reuniones para cada

parroquia, para lo cual se estableció día, hora y lugar en función del conocimiento del territorio. En el caso de parroquias urbanas el lugar definido fue las instalaciones de la Administración Zonal (Auditorio) y en el caso de las parroquias rurales se definió realizar las reuniones en cada una de las parroquias. Una vez confirmado el tema logístico se procedió con las respectivas convocatorias por parroquia, las convocatorias se realizaron vía telefónica y por WhatsApp, indicando el objetivo de la reunión y solicitando que ese día asistan con todos los documentos de respaldo de sus barrios como planos, escrituras, etc. (en físico y digital). Las reuniones se realizaron del 17 al 27 de enero de 2020 en una 1era fase y del 02 al 15 de julio de 2020 en una 2da. Fase.

En esta primera fase en la que se identificó algunas problemáticas en sectores específicos, se solicitó a la comunidad solventar sus observaciones para que sean consideradas por el área técnica tomando en consideración que debían encajar con la normativa técnica vigente para este proceso.

La metodología utilizada en la 1era. fase de socialización que se realizó de manera presencial fue la siguiente:

1. Registro de asistencia de los participantes por parroquia.
2. Bienvenida por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo y Dirección de Gestión del Desarrollo
3. Introducción de la propuesta que se elaboró en concordancia con la información remitida por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, como documento referencial para el reconocimiento y delimitación de barrios del DMQ.
4. Presentación por parte del equipo técnico de la Dirección de Territorio mediante fichas ilustrativas de los planos por barrio con el detalle de los linderos constantes en el plano del documento referencial remitido por la STHV (en forma digital y también se contó con la impresión de cada plano, para que los participantes puedan visualizarlo).
5. En el caso de barrios que no hubo observaciones, se validó la información con la comunidad de los sectores, en el caso de estar presentes los representantes parroquiales, en la que se aceptó la propuesta técnica presentada.
6. Registro en actas de las observaciones presentadas a la propuesta técnica. En cuyo caso se solicitó a la comunidad entregar a la Dirección de Territorio los insumos para que esta área técnica realice su respectivo análisis. Esta información fue registrada en las actas de los técnicos de la Dirección de Territorio.
7. En el caso de barrios que presentaron comentarios sobre no estar de acuerdo con alguno de los límites propuestos, ya que manifestaron que por razones históricas o documentada de ciertos cambios que se proponían, tanto en lo referente a límites o a denominación de barrios, se solicitó se acerquen a las oficinas de la Dirección de Territorio para que entreguen toda la información que respalde estas peticiones y previa validación técnica y legal se realicen los cambios respectivos.
8. Registro fotográfico durante el desarrollo de las reuniones de trabajo.

Es importante mencionar que, en el caso de parroquias rurales, debido a la connotación social e histórica en la que se han desarrollado, ha generado nuevas características en cuanto a la forma en la que se entiende los espacios territoriales, como es la comprensión del barrio o de un sector, lo cual fue socializado de esta manera a la comunidad.

Por este motivo estas nociones de barrios en la ruralidad tiene connotaciones históricas y de uso del espacio, por lo que se indicó a los participantes que en las zonas rurales lo que existe son sectores, que se caracterizan por no estar consolidados en su totalidad, no contar con obras de infraestructura comunitaria ni servicios básico, incluso considerando que son territorios de grandes extensiones, lo cual difiere de lo que es un barrio. Es importante mencionar que resultó difícil para la comunidad entender y aceptar la diferencia entre barrio y sector debido a aspectos de carácter personal como el sentido de pertenencia, la familiaridad entre vecinos y la rutina.

Esto ha generado problemáticas al tratar de definir barrios concretos según el insumo técnico enviado por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, debido a que en muchos de los casos los usos de los espacios, el sentido de pertenencia y la forma en la que se entiende el territorio, hace que no tengan coincidencia con el insumo remitido por la Secretaría de Hábitat y Vivienda

Cronograma 1ra. fase Socialización:

CRONOGRAMA DE LA PRIMERA FASE DE SOCIALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS							
No.	ADMINISTRACION ZONAL	PARROQUIA	No. BARRIOS POR PARROQUIA	FECHA		HORA	LUGAR
1	Eugenio Espejo	Nayón	13	Viernes	17/01/2020	17H00	Casa Somos Nayón
2	Eugenio Espejo	Cochapamba	20	Sábado	18/01/2020	08H00	Hall de la Administración Zonal
3	Eugenio Espejo	Iñaquito	19	Sábado	18/01/2020	10H30	Hall de la Administración Zonal
4	Eugenio Espejo	Belisario Quevedo	15	Sábado	18/01/2020	11H30	Hall de la Administración Zonal
5	Eugenio Espejo	Kennedy	17	Sábado	18/01/2020	14H00	Hall de la Administración Zonal
6	Eugenio Espejo	Mariscal	3	Sábado	18/01/2020	15H30	Hall de la Administración Zonal
7	Eugenio Espejo	Concepción	18	Martes	21/01/2020	17H00	Hall de la Administración Zonal

8	Eugenio Espejo	Rumipamba	14	Miércoles	22/01/2020	17H00	Hall de la Administración Zonal
9	Eugenio Espejo	Chavezpamba	12	Jueves	23/01/2020	09H00	Delegación Norcentral
10	Eugenio Espejo	Perucho	8	Jueves	23/01/2020	09H00	Delegación Norcentral
11	Eugenio Espejo	Puéllaro	20	Jueves	23/01/2020	11H00	Delegación Norcentral
12	Eugenio Espejo	Atahualpa	18	Jueves	23/01/2020	14H00	Delegación Norcentral
13	Eugenio Espejo	San José de Minas	42	Jueves	23/01/2020	16H00	Delegación Norcentral
14	Eugenio Espejo	Guayllabamba	57	Viernes	24/01/2020	17h00	Casa Somos Guayllabamba
15	Eugenio Espejo	Comité del Pueblo	4	Sábado	25/01/2020	08H00	Hall de la Administración Zonal
16	Eugenio Espejo	San Isidro del Inca	27	Sábado	25/01/2020	11h00	Hall de la Administración Zonal
17	Eugenio Espejo	Jipijapa	12	Sábado	25/01/2020	14H00	Hall de la Administración Zonal
18	Eugenio Espejo	Zámbiza	6	Lunes	27/01/2020	17H00	Casa Somos Zámbiza
		TOTAL:	325				

Debido a la emergencia sanitaria que sufre en la actualidad la ciudad, y las restricciones sociales que se han impuesto por parte del COE Nacional Metropolitano para evitar la proliferación de contagios, se propuso realizar reuniones por medios electrónicos y plataformas de comunicación vía web, para facilitar la presencia de los involucrados en la 2da. Fase de la socialización mediante la cual se buscaba q la nueva propuesta realizada por la Dirección de Territorio en base a las observaciones de la comunidad verificada con la norma actual vigente sea validada y consensuada con la comunidad.

La metodología utilizada en la 2da etapa de reunión de trabajo virtual fue la siguiente:

1. Registro de asistencia de los participantes por parroquia.
2. Bienvenida por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo y Presentación por parte del equipo técnico de la Dirección de Territorio mediante fichas ilustrativas de los planos por barrio con el detalle de los linderos constantes en el plano de la propuesta elaborada.
3. Realización de registro en acta de novedades presentadas por la comunidad.
4. Realización de capturas de pantallas de las reuniones vía web realizadas como registro de reunión realizada.

CRONOGRAMA GENERAL 2da FASE SOCIALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS

No.	ADMINISTRACION ZONAL	PARROQUIA	BARRIO	FECHA
1	EUGENIO ESPEJO	IÑAQUITO	JARDINES DEL INCA	02/7/2020
2	EUGENIO ESPEJO	IÑAQUITO	BATAN ALTO	02/7/2020
3	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	GASCA	02/7/2020
4	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	LAS CASAS	02/7/2020
5	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	AVENIDA UNIVERSITARIA	02/7/2020
6	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	ARMERO	08/7/2020
7	EUGENIO ESPEJO	BELISARIO QUEVEDO	PAMBACHUPA	03/7/2020
8	EUGENIO ESPEJO	RUMIPAMBA	BARRIO PROFESORES MUNICIPALES	04/7/2020
9	EUGENIO ESPEJO	RUMIPAMBA	BARRIO UNION NACIONAL	04/7/2020
10	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	ANA MARIA	04/7/2020
11	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	OSORIO	10/7/2020
12	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	LA PULIDA	04/7/2020
13	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	EL PEDREGAL	04/7/2020
14	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	ATUCUCHO	04/7/2020
15	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	PABLO ARTURO SUAREZ	04/7/2020
16	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	CORDILLERA	04/7/2020
17	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	COCHAPAMBA NORTE	04/7/2020
18	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	COCHAPAMBA SUR	04/7/2020
19	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	RUPERTO ALARCON	04/7/2020
20	EUGENIO ESPEJO	COCHAPAMBA	EL PINAR ALTO	04/7/2020
21	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	AEREOPUERTO	04/7/2020
22	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	ANDALUCIA	04/7/2020
23	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	FRANKLIN TELLO	04/7/2020
24	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	LA CONCEPCION	04/7/2020
25	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	MEXTERIOR	04/7/2020
26	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	SAN CARLOS	04/7/2020
27	EUGENIO ESPEJO	CONCEPCIÓN	SAN PEDRO CLAVER	04/7/2020
28	EUGENIO ESPEJO	KENNEDY	DAMMER 1	06/7/2020
29	EUGENIO ESPEJO	KENNEDY	DAMMER 2	06/7/2020
30	EUGENIO ESPEJO	KENNEDY	JULIO MATOVELLE	06/7/2020
31	EUGENIO ESPEJO	KENNEDY	LA VICTORIA	06/7/2020
32	EUGENIO ESPEJO	KENNEDY	LAS ACACIAS	06/7/2020
33	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	SAN ISIDRO INCA	06/7/2020
34	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	BELLA AURORA	06/7/2020
35	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	SAN FELIPE	06/7/2020
36	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	BUENOS AIRES	06/7/2020
37	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	JARDINES DEL INCA	06/7/2020
38	EUGENIO ESPEJO	SAN ISIDRO DEL INCA	SAN MIGUEL AMAGASI	06/7/2020

39	EUGENIO ESPEJO	JIPIJAPA	CAMPO ALEGRE	06/7/2020
40	EUGENIO ESPEJO	JIPIJAPA	LAS BROMELIAS	06/7/2020
41	EUGENIO ESPEJO	NAYÓN	NAYÓN	15/7/2020

En cada una de estas socializaciones se contó con funcionarios de las Direcciones de Gestión Participativa del Desarrollo y la Dirección de Territorio

5. RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO.-

1era. Fase de socialización del 17 al 27 de enero de 2020 de manera presencial:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO								
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. 1 (Hoja de Asistencia de moradores)
COND.S. PICHINCHA	18	10	8	Rocío Pichucho Yolanda Saéñz Viviana Vega María Soledad Chile Marcelo Noriega Rocío Merizalde Mariana Cueva Oswaldo Erazo Rubén Mena Iván Paredes Adriana Cueva Miguel Iza Roberto Hernández Oscar Jara Silvia Anrango	15	3	Observaciones en los límites de los siguientes barrios: El Armero, La Primavera, Pambachupa, San Vicente y Sta. Clara de San Millán. . El Barrio La Isla. A este respecto la AZEE recepto información de los dirigentes barriales de estos sectores para que sean validados por los Técnicos de Territorio, lo cual fue validado y en cada uno de los casos socializado en la segunda fase del proceso, donde se informaba si era técnicamente factible el reajuste de límites de acuerdo a lo solicitado por los dirigentes.	4
EL ARMERO								
LA GASCA								
LA GRANJA								
LA PRIMAVERA								
LAS CASAS								
LAS CASAS BAJO								
AV. MARIANA DE JESUS								
MIRAFLORES								
PAMBACHUPA								
SANTA CLARA DE SAN MILLAN (SECTOR MERCADO)								
SANTA CLARA DE SAN MILLAN								
SAN VICENTE								
BARRIO PROTEC. BELISARIO								
BARRIO ANA MARIA BAJO	34	21	13	Jorge Allauca Jaime Cabrera Soila Valencia Doris Tabango Bolívar Bautista Teresa Carrasco	29	5	1. El barrio Ana María Bajo se lo conoce solo como Barrio "Ana María" se reportó por parte de los moradores del sector. 2. Barrio Cordillera,	2
ATUCUCHO								
BELLAVISTA								

COCHAPAMBA NORTE				Tito Paucar Margarita Iza Norberto Rosero Marco Cando Víctor Ayala Jorge Hernández Luis Lozano Luis Flores Rosa Narváez Hugo López Celso Montesdeoca Sylvia Guadir Fausto Chiluiza Luis Olivo Jorge Paredes Germán Ibadango Nelson Rugel Fausto Chiluisa María Elena Chicaiza Segundo Guachamín			objetó que falta delimitar el barrio Granda Garcés. 3. Barrio Pinar Alto, objetó que no consta el Barrio Osorio. 4. Barrio El Porvenir, objetó que no consta el Barrio Gustavo Almeida. 5. Barrio La Pulida, proporcionó copia del plano del barrio. 6. Barrio Ruperto Alarcón, rectifica los linderos para lo cual adjuntan plano. 7. Barrio San Lorenzo, rectifica los linderos con el Barrio San Vicente. 8. Barrios Unión Nacional y La Florida, corresponden a la parroquia Concepción y Rumipamba. 9. Existen barrios no graficados como (Santa Leticia, San Jacinto de Atucucho, San Vicente y Nuevos Horizontes. Estos no se encontraron en la documentación referencial de la Secretaría de Hábitat y Vivienda, por lo que para ser socializado en la segunda fase se analizó la factibilidad técnica de ser ingresados en la propuesta.	
COCHAPAMBA SUR								
CORDILLERA								
EL BOSQUE								
EL PEDREGAL								
EL PINAR ALTO								
EL PORVENIR								
CALLE LA PULIDA								
PABLO ART SUAREZ								
RUPERTO ALARCON								
SAN CARLOS VENCEDORES								
SAN FERNANDO								
SAN LORENZO								
SAN VICENTE FLORIDA								
PROTEC. COCHAPAMBA								
BARRIO ANA MARIA								
COMITE DEL PUEBLO								
LA BOTA	19	8	11	Gerardo Chasiluisa Liduvina Morocho Meliza Mogollón María Sucushuñay Maribel Cajas Blanca Benavides	19	-	. Los dirigentes de las diferentes zonas del comité del pueblo piden que se considere a todos como un solo barrio no de manera separada, es	15
UNION Y PROGRESO								
LA PAZ								

				Ana González Gerardo Quishpe Edilma Yunga Iván Sucuduñak María Parregis Rosario Zurita Renan Salazar Gonzalo Burgos Ximena López Elizabeth Martínez Rolando Sampedro Alfredo Camañero Milton Vargas			decir de la manera en la que se proponía en la información base de la Secretaría de Hábitat y Vivienda. . Entrega dirigentes documentos del barrio El Carmen Bajo. . Piden que se incluya el barrio Unión y Progreso al Comité del Pueblo y queden como dos sectores: Comité del Pueblo y La Bota	
AEREONAUTICO	10	6	4	Nacy Yanez Lorena Flores Carlos Shine Gustavo Sánchez Víctor Cóndor Angel Rodríguez María Teresa Jaramillo Luis Villagómez Alexandra Monge Carlos Acurio	8	2	.Los dirigentes observaron algunos detalles en los límites de algunos barrios como los barrios Maldonado, Andalucía, Aeropuerto Mexterior, San Carlos. . Piden que el barrio Aeronáutico debe eliminarse y pasar a un solo barrio de la Florida.	7
AEROPUERTO								
AEROPUERTO								
ANDALUCIA								
BETANIA								
EL PINAR BAJO								
EL ROSARIO								
FELIX RIVADENEIRA								
FRANKLIN TELLO								
LA CONCEPCION								
LA FLORIDA								
MALDONADO								
MEXTERIOR								
OMNIBUS URBANO								
SAN CARLOS								
SAN CARLOS MULTIFAMILIARES								
SAN PEDRO CLAVEL								
SAN PEDRO CLAVERI								
CHAVEZPAMBA	6	0	6	Elisabeth Herrera Gladys Oña Lourdes Gordillo	6	0	. Los moradores observan los linderos del barrio Chavezpamba,	09-10-11-12-13
PILGARAM								
S_MIGUEL DE UYUM								

ALOBUELA LA MARIA				Verónica Aguirre Marlene Vacas Catherine Campoverde			sobre el resto de información está de acuerdo, también existen varios barrios que no se encuentran en el plano base entregado por la Secretaría de Hábitat y Vivienda, por lo que se analizará la pertinencia técnica.	
BELLAVISTA								
LA MARIA								
LOS OVALOS								
EL CENTRO								
SAN VICENTE								
LA LOMA								
SAN FRANCISCO								
CUATRO ESQUINAS								
BELLAVISTA	36	23	13	Luis Gualuchica Nilo Ruano Fabián González Marina Tiscama Rosa Huera José Luis Heredia Salomón Colón Fabián Mejía María Cahueñas Mónica Navas Cecilia Moncayo Guillermo García Washigton Proaño José Baquerizo María del Carmen Vallejo Mauro Obando Francisco Páez Angélica Carlosama Juan Carlosama Segundo Quishpe Víctor Flores José Rodríguez Alfredo Cifuentes Aníbal Suasnavas Esperanza Narváez Jhon Recalce María Cabascango Wilson Vizcaíno Loren Narváez Luis Guaytarilla Gerardo Bosque Telmo Mora	6	30	. Existen varias observaciones sobre los barrios en cuanto a los linderos: Bellavista, Cebauco, El Paraíso, La Sofa, La Victoria, San Lorenzo, San Rafael, Santo Domingo de Los Duques, La Merced, Nueva Esperanza. . El vocal del GAD de Guayllabamba indica que dispone de planos relacionados con los barrios de la parroquia, se compromete en hacer llegar a la AZEE.	14
CACHUCO								
CEBAUCO								
CHAQUIBAMBA								
CHAQUIBAMBA								
CHAQUIBAMBA								
CHAQUIBAMBA								
COOP.POLICIANA								
EL PARAISO								
HUERTOS FAMILIAR								
LA SOFIA								
LA VICTORIA								
LOS MOLINOS								
PATRIA LIBRE								
PUEBLO VIEJO								
PURUHANTAG								
S_IGNACIO								
S_JOSE DEL MOLIN								
S_JOSE DO-ANA1								
S_JUAN								
S_LORENZO								
S_LUIS								
S_PEDRO								
S_RAFael								
S_VICENTE DE GUA								
STA.ANA								

STA.ANA				Edgar Tipán				
STO.DGO.DE LOS DUQUES				Javier Tocaín				
STO.DGO.DE SEVIL				Benigno Aguirre				
VILLACIS				Gloria Hinojosa				
SAN NICOLAS				Manuel Suasnavas				
MIRADOR DEL VALLE				Sixto Quishpe				
SANTA INES DE BELLAVISTA				Eulalia Salcedo				
SAN LORENZO No. 2				María Salcedo				
SANTO DOMINGO DE SEVILLA								
SANTO DOMINGO DE BURNEO								
EL COLLAR								
EL BALCON								
ALTAMIRA								
SAN VICENTE ALTO								
PICHUCHO								
LA MERCED								
SEBAUCO								
LA CONCEPCION								
SAN VICENTE BAJO								
EL MOLINO								
LOS SAUCES								
NUEVA ESPERANZA								
LOS LAURELES								
STA MONICA								
4 ESQUINAS								
STA ROSA								
CERCOPAMBA								
JAMBELI DE NAVAL								
COOP SANTA ANA DE PEDRUCO								
COOP OFICIALES DE POLICÍA								
SAN MATEO								

ANA LUISA	4	3	1	Edwin Piarpuezan Carlos Gensini Segundo Achig Diana Balarezo	3	1	<p>. Los barrios llamados "Batán Alto" no pueden tener el mismo nombre. Los dirigentes piden corregir, para lo cual se realizará el análisis técnico por parte de la Administración Zonal para determinar cual van a ser los nombres exactos de este pedido de la comunidad.</p> <p>. Existen predios que no tienen acceso desde la calle Urrutia, sino desde el barrio Bellavista.</p> <p>. Dirigente del Batán Alto solicita que las quebradas sean los límites de algunos barrios.</p> <p>. Solicitan revisar el caso puntual de la Iglesia de Fátima, por tratarse de una iglesia construida por moradores del Batán Alto.</p>	3
BATAN ALTO								
BATAN BAJO								
BATAN BAJO								
BELLAVISTA								
BELLAVISTA ALTO								
BENALCAZAR CD								
EL BATAN								
ESTADIO ATAHUALP								
GONZALES SUAREZ								
IÑAQUITO								
JARDINES DEL BAT								
LA CAROLINA								
LA PAZ								
LA PRADERA								
LA REPUBLICA								
P.LA CAROLINA								
PROTEC.BELLAVISTA								
BOLAÑOS								
6 DE DICIEMBRE	11	6	5	Gustavo Simbaña Susana Ñacato Luis Oña Luis Lorenzo Bolívar Jiménez Jannet Baquero Jaime Ortiz Zuleima Moreno Sara Romero Bertha Granizo	10	1	<p>. Se observa el lindero del barrio El Inca en el lado oeste calle de las Palmeras.</p> <p>. Barrio Los Laureles piden dividir en 3 barrios. Los Laureles 1, Los Laureles 2 y Los Laureles 3.</p> <p>. Barrio El Inca piden cambio de nombre a barrio De los Granados y lo conocen como barrio Las Palmeras.</p> <p>. El barrio Campo Alegre pertenecía a la parroquia del Inca.</p>	17
CAMPO ALEGRE								
EL INCA								
EL INCA								
GABRIEL MARINA								
JIPIJAPA								
LAS BROMELIAS								
LOS LAURELES								
MONTESERRIN								
PROTEC.JIPIJAPA								
S_JOSE INCA								
ZALDUMBIDE								

BAKER	11	10	1	Diego Estrella Marco Álvarez Froilán Saavedra Jorge Moreno Denis Idrobo John Narváez Cristian Pineda Jorge Caiza Enma Morejón Ronny Bossano Fredy Iglesias	9	2	. Los dirigentes realizaron las siguientes observaciones: el barrios Las Acacias es muy grande, el barrios San Isidro del Inca solo se llama el Inca	5
CALIFORN BONANZA								
COFAVI								
COOP.MONSERRAT								
DAMMER								
DAMMER 1								
DAMMER 2								
JULIO MATOVELLE								
LA KENNEDY								
LA LUZ								
LA VICTORIA								
LAS ACACIAS								
LUCIA ALBAN DER.								
RODRIGUEZ AGUIRR								
RUMINIAHUI								
S_ISIDRO INCA								
STA.LUCIA ALTA								
LA COLON	2	2	0	Gustavo Iturralde Jorge Muñoz	2	0	Los moradores están de acuerdo con los límites de los barrios.	6
LA FLORESTA								
AV. MARISCAL SUCRE								
CENTRAL	8	7	1	Celso Achig David Anaguano José Lamiña Danny Lamiña Giovanny García Daniel Anaguano Luis Juiña Sandra Jarrín	0	8	Debido a las inconsistencias que existen en este sector rural, debido a la poca delimitación con referencia a calles establecidas y más enfocada lo que son accidentes geográficos, no se puede llegar a consensos de cuáles son los límites reales de algunos barrios.	1
GUAYRALOMA								
MIRAVALLE								
MIRAVALLE (AMANZ								
S_FCO DE TANDA								
S_FRANCISCO TANDA								
S_PEDRO INCHAPICHO								
S_VICENTE TANDA								
STA.ROSA DE VALLE								
TACURI								
VALLE DE NAYON								
SAN PEDRO DEL VALLE								
AMBUELA	4	3	1	Jannyra Ayala David Ayala Jorge Pillajo	4	0	Realizan observaciones a los límites de los barrios La Florencia, Perucho,	09-10-11-12-13
LA FLORENCIA								
PERUCHO								

SAN MIGUEL DE UYUMBUCO				Sergio Gómez			San Miguel de Uyumbuco y adicional informan que Pinguilla es una Comuna.	
SAN RAMON								
EL CENTRO								
LAS BROMELIAS								
JATUMPAMBA								
AGATO								
ALCHIPICHI								
ALONGUINCHO								
CHIMBO								
COYOGAL								
LA CRUZ								
LA RINCONADA								
LUCAS PAMBA								
PINGUILLA								
PINGUILLA								
PUELLARO	7	5	2	Edgar Lugmaña Stefany Cárdenas Margoth Rodríguez René Mosquera José Anaguano José Pullas Eusebio Torres	7	0	. Realizaron observaciones a los límites de los barrios de la Rinconada. . Aloguincho es comuna . Lucaspamba es parte de Aloguincho . Coyagal es comuna y . Pinguilla es comuna	09-10-11-12-13
RINCONADA								
RUMIPAMBA								
SACHAPUNGO								
SAN LUIS DE ALOGUINCHO								
PEDRO SAA								
EL CENTRO								
LA CIENEGA								
PINLLIPUNGO								
LA MERCED								
CHAUPICRUZ								
COLINA PICHINCHA								
GRANDA CENTENO								
IÑAQUITO ALTO								
LIFE	5	2	3	Andrea Rivas Edgar Suárez Juan Miranda Ximena Vera Mónica Robles	5	0	. Piden revisar los límites del barrio Unión Nacional, colinda con una quebrada.	8
CALLE NINGUILLA								
PROF MUNICIPALES								
QUITO TENIS G.C								
RUMIPAMBA								

S-ANGABRIEL							
TENNIS CLUB							
BARRIO UNION NACIONAL							
VOZ DE LOS ANDES							
PROTEC. RUMIPAMB							
BELLA AURORA	44	27	17	Miguel Flores	44	0	<p>. Los dirigentes realizaron observaciones en los nombres de calles y / quebradas de los barrios Bella Aurora, Buenos Aires, Jardines del Inca, Quintana, San Miguel de Amagasi.</p> <p>. A barrio Unión y Progreso se lo conoce como Barrio San Isidro Alto.</p> <p>. El barrio El Carmen Alto no aparece en el mapa, para lo que se realizará un análisis técnico para verificar la viabilidad.</p> <p>. El barrio Bella Aurora pertenece a la parroquia de San isidro del Inca según Ordenanza 002.</p>
BUENOS AIRES				Ana Lima			
EL EDEN				Joaquín Catucuamba			
HOSPITAL SOLCA				Arturo Quiroz			
JARDINES DEL INCA				Belén Jaramillo			
LA VICTORIA				Arturo Quiroz			
NTR. MADRE MERCE				Belén Olalla			
QUINTANA				Guadalupe Pillajo			
S_FELIPE				Fausto Mamarana			
S_MIGUEL AMAGASI				Jaime Guajala			
SIN NOMBRE 37				María Eugenia Domínguez			
UNION Y PROGRESO				Blanca Inagicho			
TABLON DEL NORTE				Luis Pachacama			
TABLON DEL SUR				Alejandro Lozano			
PROGRESO DEL INCA				Roberto Guamán			
REINA DEL CISNE				Belén Jaramillo			
JARDINES DEL INCA				Hilda Alarcón			
BUENOS AIRES ALTO				Eduardo González			
BUENOS AIRES BAJO				Mónica Guerrero			
LA CAMPIÑA DEL INCA				Gloria Flores			
PANORAMA DEL NORTE				Rosa Flores			
BALCONES DEL INCA				Blanca Carvajal			
UNIDAD Y PROGRESO				Margarita Guevara			
FARSALIA	Galo Bustillos						
SAN GREGORIO	Pedro Pallo						
BELLA AURORA	Manuel Garrido						
SAN FELIPE	Mercedes Yaguana						
	Amparo García						
	Nanci Simbaña						
	Daniel Alba						
	Eduardo Guamán						
	Mariana Morales						
	Guadalupe Pillay						
	Alberto Taípe						
	Roberto Naranjo						
	Marcelo Chasi						
	Juan Pico						

				Jacinto Yrque César Morales Daniel Garrido Leodan Celi Rita Morales Luis Alba Clemente Becerra				
BELLAVISTA	2	1	1	Nathaly Llumiuinga Tarciso López	2	0	Los moradores están de acuerdo con los límites presentados. Observan los siguientes casos: . Alance es Comuna Alance-Chonta . Barrios San José de Minas se llama El centro de San José de Minas . El nombre correcto es Motilón Chupa . El barrio Sta. Marianita pertenece a la parroquia de Nanegal . Piden incluir como Barrio independiente a Quisaya y Chespi	09-10-11-12-13
EL NARANJAL								
MERIDIANO								
BARRIO NUEVO								
PLAYA RICA								
SAN.CARLOS								
ALANCE								
ANAGUMBA GRANDE								
ASILLA								
JATUMPAMBA								
LA CALERA								
LA COSTA								
LA MERCED								
LA PLAYA								
MINAS CHUPA								
MOTILON CHUPA								
SAN JOSE DE MINA								
SAN VICENTE								
STA_ANITA								
STA_MARIA								
LA CHONTA								
ANAGUMBA								
14 DE SEPTIEMBRE								
ANAGUMBA								
ASCILLA								
CHIRISACHA -ASCILLA GRANDE								
EL CENTRO								
CHIRIMOYO NUEVA ESPERANZA								

EL TABLERO								
FUCUSTURO								
JATUMPAMBA								
MORASCOCHA								
QUITZAYA								
PADRE CHUPA								
PANAMA								
CENTRO POBLADO PIRCA								
SAN FRANCISCO DE INGUINCHO								
SAN FRANCISCO								
SANTA MARIANITA								
SANTA ROSA								
RIGOBERTO HERRERA								
VIA A QUITO								
CENTRAL								
LA TOLA ALTA								
SAN MIGUEL								
SAN MIGUEL								
S_MIGUEL								
YURA AL PALOMA	6	4	2	Adriana Parra Ivonne Lema Jimmy Ramírez Javier Lluno Jorge Simbaña Celio Arias	6	0	Autoridades del GAD Parroquial se encuentran de acuerdo con el proceso de delimitación de barrios, pero realizar observaciones que se solicita se revisen de manera conjunta en mesas de trabajo entre GAD y Administración Zonal, para definir límites y algunas observaciones que se puntualizaron que son las siguientes: . Se observan los límites de los barrios: La Tola Alta, San Miguel, San Miguel de Cocotog, San miguel (Jesús del Gran Poder) . Piden incluir barrios que los moradores se sienten identificados como son: Santa Rosa, la	18

							<p>Playita, hay 13 barrios que se encuentran incluidos en el barrio Central.</p> <p>. Solicitan en función de que las vías principales son los límites, quede totalmente definido a que Administración Zonal pertenece la intervención de las vías en el caso que coincidan los límites.</p> <p>. Observan también que el barrio San Miguel se llama Jesús del Gran poder de Zábiza e indican sus linderos.</p> <p>. En la ficha No. 5 también observan que el barrio San Miguel se llama San Miguel de Cocotog.</p> <p>. No se encuentra graficada la comuna de Cocotog.</p> <p>. Solicitan revisar</p>	
ATAHUALPA	1	1	0	Germán Quito	1	0	<p>. Los moradores estuvieron de acuerdo a los límites presentados, solo observaron los siguientes puntos: El barrio El Astillero pide cambiar el nombre a El Triunfo o Palmeras.</p> <p>. El área de Mojanda Chico comprende Mojanda Grande y Mojanda Chico.</p> <p>. Pinguilla es una Comuna</p> <p>. El barrio Florencia se llama San José de la</p>	09-10-11-12-13
EL ASTILLERO								
EL ASTILLERO								
MOJANDA CHICO								
SAN VICENTE								
SAN FRANCISCO								
TINAJILLAS								
SANTA MARIANITA								
SAN JOSE								
PIGANTA								
EL PROGRESO								
EL TRIUNFO								
LAS PALMERAS								

EL MOYAL								Florencia.	
MOJANDITA									
MOJANDA GRANDE									
EL MOYAL									
PIGANTA									

2da. Etapa de socialización del 02 al 15 de julio de 2020 de manera virtual:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL PROCESO DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO								
BARRIO	NUMERO DE PERSONAS ASISTENTES (En total después de las sesiones mantenidas)	HOMBRES	MUJERES	DIRIGENTE BARRIAL	A FAVOR DE LA DELIMITACION (NUMERO DE PERSONAS)	EN CONTRA DE LA DELIMITACIÓN (NUMERO DE PERSONAS)	OBSERVACIONES	ANEXO Nro. (Hoja de Asistencia de moradores)
JARDINES DEL BATÁN	3	2	1	Diana Balarezo Diego Alvarado y Carlos Gensini	1	2	La dirigencia del barrio Batán Alto realizó dos observaciones: 1. El lindero sur de barrio, indicando que el lindero ha sido siempre la quebrada y 2. la Iglesia de Fátima que históricamente pertenece a este barrio puesto que fue construida por sus moradores. Dichas observaciones fueron aceptadas por la Secretaría de Hábitat y Vivienda y AZEE.	N/A
BATAN ALTO								
GASCA	3	3	0	Mario Rodríguez Oswaldo Erazo Rubén Mena	3	0	Los dirigentes están de acuerdo con la delimitación de	N/A
LAS CASAS								

AVENIDA UNIVERSITARIA							barrios solo tienen una observación sobre el límite "Este" de la Comuna de Sta. Clara de San Millán, se les explica que las Comunas tendrán un tratamiento particular en el tema de delimitación.	
PAMBACHUPA								
ARMERO	1	1	0	José Chasipanta	1	0	De acuerdo con la delimitación.	N/A
BARRIO PROFESORES MUNICIPALES	1	0	1	Patricia Gutiérrez	0	1	La dirigencia de la Cdla. de la FAE , no está de acuerdo con la delimitación del barrio Profesores Municipales , puesto que indican que la Cdla. de la FAE es barrio independiente con el nombre de Barrio Cdla. de la FAE y que disponen de toda la documentación legal de más de 50 años. Este pedido fue revisado, analizado y aceptado en función de la documentación presentada.	N/A
BARRIO UNION NACIONAL	1	1	0	Fernando Sánchez	1	0	De acuerdo con la delimitación.	N/A
ANA MARIA	3	0	3	Víctor Ayala Marcelo Chasi Bolívar Bautista	3	0	De acuerdo con la delimitación.	N/A
LA PULIDA								
EL PEDREGAL								
ATUCUCHO	5	3	2	Cecilia Morales Fernando Ibarra Marco Cando Viviana Valencia Fabián Sancho	5	0	De acuerdo con la delimitación y se solicita se cambie el nombre del Barrio El Bosque por el Barrio El Triunfo de acuerdo	N/A
PABLO ARTURO SUAREZ								
CORDILLERA								
COCHAPAMBA								

NORTE							a documentación presentada, adicional también se amplía el Barrio Ruperto Alarcón en el lindero Este.	
COCHAPAMBA SUR								
EL TRIUNFO								
RUPERTO ALARCON								
EL PINAR ALTO								
OSORIO	1	1	0	Juan Carlos Chávez	1	0	De acuerdo con la delimitación.	N/A
AEROPUERTO								
ANDALUCIA								
FRANKLIN TELLO								
LA CONCEPCION	3	2	1	Daysi Morán Jorge Congo Gustavo Sánchez	3	0	De acuerdo con la delimitación y se aclara el lindero del barrio San Carlos en el lindero "norte".	N/A
MEXTERIOR								
SAN CARLOS								
SAN PEDRO CLAVER								
DAMMER 1								
DAMMER 2	3	2	1	Susana Miño Patricio Gualacata Jaime Córdova	3	0	Satisfechos con el proceso de delimitación.	N/A
JULIO MATOVELLE								
LA VICTORIA	-	-	-	-	-	-	No existe dirigencia barrial.	N/A
LAS ACACIAS	2	1	1	Martha Samante, Raúl Borja	2	0	De acuerdo en la delimitación.	N/A
SAN ISIDRO INCA	2	2	-	Jorge Caiza, Froilán Saavedra	2	0	Fue acogido y ratificado el pedido del cambio de nombre de San Isidro del Inca a "El Inca". Están acuerdo en la delimitación.	N/A
BELLA AURORA	3	3	-	Félix Flores Eladio Parra Manuel Carvajal	3	0	. Los dirigentes barriales de estos sectores manifiestan que se encuentra en proceso con la	N/A

SAN FELIPE							Secretaría de Hábitat y Vivienda para pasar a formar parte de la parroquia Llano Chico, para la cual presentan documentación de esta gestión. En un futuro una vez que se efectivice ese proceso sería responsabilidad de la Administración Calderón	
BUENOS AIRES								
JARDINES DEL INCA	4	1	3	Hilda Alarcón Nancy Simbaña Betty Carpio Carlos Guamaní	4	0	De acuerdo en la delimitación.	N/A
SAN MIGUEL AMAGASI								
CAMPO ALEGRE	1	0	1	Zuleima Moreno	1	0	De acuerdo en la delimitación.	N/A
LAS BROMELIAS								
ASAMBLEISTAS AZEE	9	7	2	Diana Balarezo Betty Carpio Fernando Sánchez Juan Carlos Chávez Cristian Pineda Fausto Oviedo Juan Carlos Cajamarca Diego Guamba Víctor Flores	8	1	8 Asambleístas están de acuerdo con el proceso de delimitación de barrios y solo 1 Asambleístas (Sr. Diego Guamba de la parroquia Comité del Pueblo) no está de acuerdo por la delimitación de la parroquia en cuanto a la competencia de administración del territorio por parte de la Administración La Delicia de acuerdo a los límites parroquiales.	N/A

PARROQUIA COMITÉ DEL PUEBLO

Con fecha 25 de enero de 2020 se realiza la 1era. socialización de delimitación de barrios de esta parroquia, se contó con la presencia de dirigentes y líderes barriales con un total de 19 personas. Los mismos que en su totalidad estuvieron de acuerdo con este proceso de delimitación de barrios.

Es importante mencionar que a la presente fecha no se ha realizado ninguna socialización adicional puesto que esta parroquia ya no fue considerada dentro de las parroquias de la jurisdicción de la Administración Zonal Eugenio Espejo de acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Hábitat y Vivienda puesto que de acuerdo a los límites parroquiales esta parroquia pertenece a la Administración La Delicia.

Como Unidad de Participación Ciudadana no se ha recibido ninguna directriz por parte de la Dirección de Gestión del Territorio para socializar este particular sobre esta parroquia.

PARROQUIAS RURALES

En el caso de las Parroquias rurales de Guayllabamba, Nayón, Zámiza, Perucho, Chavezpamba, Puéllaro, Atahualpa y San José de Minas, la Dirección de Gestión Participativa, invitó a la socialización a los GADS de estas parroquias, por ser quienes por elección popular representan a sus parroquias, y el conocimiento que tienen de su territorio y de cada una de sus problemáticas en cada uno. Este proceso se ha llevado a cabo conjuntamente con técnicos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Vicealcaldía. Después de realizados estos procesos se ha llegado a las siguientes determinaciones:

PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA

El proceso de delimitación de barrios y sectores de la Parroquia de Guayllabamba se procedió con la colaboración del GAD, como conocedores del territorio, esto debido a que gran cantidad de las consolidaciones de esta parroquia, no están regularizadas o se encuentran en procesos con la Unidad Municipal Regula Tu Barrio. Además, que la extensión del territorio de la parroquia genera que existan un sin número de sectores que se consideran barrios sin tomar en cuenta consideraciones técnicas o de planificación. Por lo que se ha tomado la decisión desde el GAD Parroquial y el área técnica que la delimitación de barrios se enfoca también al tema de la planificación territorial de la parroquia, la misma que hasta la presente no había existido, por lo que esta propuesta se coordinó con el GAD para tener una propuesta coherente en estas especificaciones.

La 1era. socialización se lleva a cabo el 24 de enero de 2020 en las instalaciones de Casa Somos de Guayllabamba, se contó con la presencia de vocales del GAD, dirigentes barriales y comunidad en general con un total de 36 personas.

Mediante oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-0823-O de fecha 21 de mayo de 2020, esta Administración Zonal mediante la Dirección de Gestión del Territorio solicitó al GAD Parroquial, la colaboración para la revisión, gráfica y escrita, de los límites de los barrios de la Parroquia de Guayllabamba, conforme los planos remitidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

El día 09 de mayo de 2020 se remitió, vía correo electrónico, la información necesaria para el proceso de la Delimitación de Barrios al Ing. Gustavo Boada, técnico delegado por el GAD como encargado de este proceso. Se recibe el primer avance el día 21 de mayo de 2020 y el día 02 de junio de 2020 se mantuvo una reunión (plataforma Zoom) con el técnico Ing. Boada y la Arq. Karina Ruiz, técnica AZEE, en el cual se realizaron observaciones de la graficación de los límites. El segundo avance se recibió el día 04 de junio de 2020, archivo en formato kmz y documento de los nombres de los barrios con los contactos de los dirigentes.

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0895-O de 08 de junio de 2020, se solicitó realizar los ajustes gráficos que sean necesarios, en los casos de los nuevos barrios (adicionales a los que constan en el plano base remitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda), justificar su delimitación en el informe y de ser posible con documentación de respaldo.

Con Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0924-O de 18 de junio de 2020, se solicitó al GAD de Guayllabamba se realice la revisión final del archivo de la propuesta de límites gráficos de los barrios de la Parroquia de Guayllabamba, se remita a esta Administración Zonal el archivo digital, y el informe técnico que contenga las observaciones que considere importante exponer, a fin de que la Dirección de Participación Ciudadana Zonal, agende la respectiva socialización con los dirigentes y el GAD Parroquial.

Con fecha 19 de junio de 2020, vía correo electrónico, el Ing. Gustavo Boada, técnico encargado remite la documentación gráfica de la propuesta final. Se mantuvo una reunión (plataforma Zoom) con el técnico Ing. Boada y la Arq. Karina Ruiz, técnica AZEE y la Ing. Deysi Masincho de la STHV, el día 23 de junio de 2020 y el día 30 de junio de 2020 en el cual se realizaron los ajustes gráficos de los límites.

El 8 de julio de 2020 se mantuvo una reunión (plataforma Zoom) con Autoridades del GAD de Guayllabamba, personal de la Dirección de Participación Ciudadana y la Dirección del Territorio de la AZEE, en la cual las técnicas de la AZEE manifestaron que se realizarían las observaciones pertinentes de la propuesta de la delimitación de la Parroquia.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-1027-O de 23 de julio de 2020, se remitió el plano de la Parroquia de Guayllabamba, el cual se ha trabajado en conjunto con el GAD de Guayllabamba, técnicos de la STHV y de la Dirección del Territorio, desde la primera socialización llevada a cabo por esta Administración Zonal en el mes de enero 2020.

La propuesta en la que se determinó de manera conjunta con las máximas autoridades de la parroquia en la que se encontraron de acuerdo en cuanto a plantear una planificación adecuada para la parroquia en términos técnicos y de desarrollo con un total de 40 barrios.

Pese a todas las gestiones, realizadas por los diferentes medios como mails, llamadas telefónicas y mensajes no ha sido factible contar con una contestación formal por parte del GAD. Por lo que se adjunta al presente informe la confirmación y el aval por parte del presidente y técnico del GAD mediante un mensaje vía whatsapp. **(Anexo Nro 3)**

PARROQUIAS NOR CENTRALES

La primera socialización se la realizó el día 22 de enero de 2020 en la Delegación Norcentral. Posteriormente se realizó una nueva socialización virtualmente vía zoom, en el mes de mayo de 2020. Para la propuesta de delimitación técnica se solicitó el apoyo del Administrador de la Delegación Norcentral y su equipo de trabajo, quienes entregaron el informe técnico debidamente socializado. **(Anexo Nro 4)**

PARROQUIA DE PERUCHO

El proceso de delimitación se inició con esta parroquia por ser la más pequeña de la Administración Zonal y a fin de establecer un modelo, se coordinó la reunión con cuatro asistentes, dos miembros del Gad parroquial para su validación y aporte, dos actores locales conocedores del territorio para la delimitación y justificación, en diferentes horarios. La socialización estuvo a cargo del equipo territorial; una vez socializado y validado fue entregada la información al área técnica.

Se realizó reuniones virtuales vía plataforma zoom los días 04 y 05 de mayo de 2020, los barrios y límites fueron definidos de acuerdo a las instrucciones y parámetros emitidos por Territorio de la Administración Eugenio Espejo.

Las autoridades del Gad Perucho quedaron plenamente de acuerdo con la delimitación y el trabajo realizado, solicitando que, terminado la emergencia Sanitaria causada por la Pandemia Covid-19 se realice la socialización con líderes Barriales, Cabildo y comunidad.

PARROQUIA DE CHAVEZPAMBA

El día 7 de mayo de 2020 se realiza la socialización y delimitación de los barrios de la parroquia Chavezpamba con autoridades del Gad, esta reunión por espacio y facilidad de red de internet se la realizó en casa somos Chavezpamba acatando todas la normativas bioseguridad.

Se visualiza interés y se responde incógnitas por equipo territorial, se presentaron dificultades por falta de nombres de quebradas que fueron solventadas en el proceso.

Chavezpamba manifiesta no estar de acuerdo con el límite parroquial con la parroquia Perucho, razón por la cual están en conversaciones entre los GADS y CONALI. En lo que se refiere a límites barriales se fortalecieron barrios y estuvieron de acuerdo con los resultados obtenidos.

PARROQUIA DE PUÉLLARO

La socialización de la delimitación de barrios y sectores de la parroquia de Puéllaro se realizó en tres reuniones diferentes; en la Delegación Municipal Norcentral se socializó el día 6 de mayo, el 12

de mayo se validó la información con la Comuna de Aloguincho, y el 13 de mayo se socializó con el sector Santa Rosa en la Comuna de Pinguilla. Estas reuniones se las realizó con normalidad y las debidas protecciones; la comunidad estuvo de acuerdo con los límites, pero algunos dirigentes solicitaron una socialización a futuro para exponer y explicar el trabajo realizado.

La Parroquia Puéllaro, cuenta con los siguientes barrios y sectores:

- La parte central de la parroquia que en su mayoría abarcan el área urbana, está conformada por cuatro barrios: El Centro, La merced, La Ciénega y Túquerrez, definidos históricamente, además de contar cada uno con sus representantes.
- El barrio Alchipichì, presenta una extensión considerable y dentro del cual está Inmerso el Barrio Pedro Saá, considerado por su histórica organización social.
- En la Parroquia existen tres Comunas Legalmente constituidas que son: Aloguincho, Coyagal y Pinguilla; y, a pesar de que las comunas son indivisibles en las comunas de Aloguincho y Pinguilla, se encuentran definidos sectores, es así que la Comuna de Aloguincho siendo la más poblada y extensa cuenta con los sectores: La Fábrica, La Loma, Rumisalto, Centro de Aloguincho, Agato, San Luis de Aloguincho y Pinllipungo, mientras que la comuna de Pinguilla está conformada por los sectores: Chimbo, Pinguilla, Santa Rosa y La Cruz.

PARROQUIA DE ATAHUALPA

En la parroquia de Atahualpa, de acuerdo a la agenda establecida y en coordinación con las autoridades del GAD PARroquial, las reuniones realizadas fueron los días 8 y 21 de mayo de 2020, en el último día se validó la información.

Hubo dificultades, por la extensión del territorio y falta de herramientas “mapas e Internet”, después de socializar el tema, se sumaron acuerdos. En esta parroquia los barrios están reconocidos por el interés común de personas o sectores, por eso se identificó “barrios de media cuadra con una familia” como es el caso del barrio San Vicente que se resolvió adherirle al barrio Tinajillas, denominándolo como barrio San Vicente de Tinajillas de esta manera se obtuvo límites geográficos definidos.

De igual manera los actores solicitaron que una vez terminada la epidemia causada por Covid-19, se socializará con la comunidad.

PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE MINAS

La parroquia de San José de Minas, es una de las parroquias más grandes de la zona Nor Central y una de las más extensas del MDMQ, las reuniones para la socialización y delimitación fueron realizadas los días 11 y 14 de mayo del 2020, con autoridades del GAD Parroquial y líderes barriales de los territorios.

Por la extensión misma, dentro de la parroquia existe un sin número de barrios, pero con el fin de optimizar recursos las autoridades y dirigentes barriales accedieron a unir sectores para definir barrios, especialmente porque si bien es cierto son grandes extensiones, pero el número de habitantes es bajo, sin descuidar los límites del territorio ancestral, teniendo como resultado:

- 22 barrios y una comuna socializados y aprobados.
- Una comuna denominada Jatumpamba, la misma que está activa y mantiene presencia Municipal (proyecto escuelas de campo).
- Cinco barrios ubicados en el sector del Nor Occidente, que por la distancia y la emergencia sanitaria, no fue posible el traslado al territorio, y es lamentable indicar que incluso el Gad Parroquial desconoce los límites, es por esta razón que nos acogimos a la propuesta enviada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, a excepción del barrio el Meridiano que por petición de las autoridades se amplió hacia los linderos este y oeste, pero únicamente en gabinete.

PARROQUIAS RURALES DONDE NO SE LLEGÓ A ACUERDOS CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.

PARROQUIA DE NAYÓN

Durante la primera socialización llevada a cabo a mediados del mes de enero 2020, se utilizó mapas impresos con la información geográfica existente, remitida por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, y participaron los Técnicos de la Administración Zonal Eugenio Espejo y con el apoyo del GAD de Nayón presentaron la primera fase del proceso y se levantó la información proporcionada por los dirigentes barriales y moradores de la Parroquia.

Con toda la información recopilada, se procedió a graficar digitalmente la propuesta, manteniendo varias reuniones con dirigentes y personal del GAD de Nayón.

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0803-O de 18 de mayo de 2020, se solicitó la revisión de los límites de los barrios de la Parroquia de Nayón, remitidos por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y las observaciones realizadas por la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo de la STHV, referente a los conflictos identificados en la socialización llevada a cabo por esta Administración Zonal en el mes de febrero 2020.

Se realizaron dos recorridos del territorio para conocer la realidad en territorio, se mantuvo dos reuniones presenciales en el GAD y varias reuniones utilizando medios digitales (plataforma Zoom) con el Presidente y Vocales del GAD, dirigentes barriales y actores sociales de la parroquia. Se envió el informe técnico de la propuesta de la delimitación de la Parroquia de Nayón, al GAD Parroquial, con fecha 24 de julio de 2020.

Cabe mencionar que durante el proceso se tuvo acercamiento con los distintos dirigentes barriales con los que el GAD de Nayón y la Administración Zonal; y, quienes proporcionaron información muy valiosa del sector, por lo que, una vez analizada la información conjuntamente con técnicos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se procedió a graficar de manera georeferenciada la propuesta de los barrios de la parroquia de Nayón.

La información proporcionada por los dirigentes barriales es:

Huayraloma: remitieron el plano topográfico en formato dwg, en el cual constan los límites barriales y oficio de requerimiento de mantener su barrio. No se aclara si el nombre del barrio es Chibatola o Huyaraloma.

San Pedro de Inchapicho: oficio dirigido al GAD de Nayón. Solicitan se adhieran predios que se encuentran al otro lado norte de la Quebrada Anita Huaycu, actualmente en el barrio Hyaraloma. Analizada la información, los técnicos de Gestión del Territorio manifestaron que no es factible, ya que se rompería con la delimitación por la Quebrada Anita Huaycu, la cual es el límite con el Barrio de Huayraloma, además de tratarse de un pedido particular y no del barrio, no se incluye.

La Pirámide de Nayón: oficio dirigido al GAD de Nayón, se pone en conocimiento la historia y trabajo realizado por sus habitantes, además de sus linderos.

Los técnicos de la Dirección de Territorio una vez Revisada la documentación y al no ser factible, no se incluye el barrio. Esto es debido a que no cumple con los criterios básicos de la conformación de un barrio.

Timasa: oficio dirigido al GAD de Nayón en el cual solicitan mayor información del proyecto y ser considerados como un barrio al contar con una Asamblea Barrial. Analizada la información y su factibilidad técnica, se concluye que no es factible incluir a Timasa como un barrio ya que están conformados por una urbanización cerrada.

San Vicente: Oficio dirigido al GAD de Nayón en el cual expresan su historia como Barrio San Vicente, adjuntan planos de la delimitación. Revisada la documentación y al ser factible se mantiene el barrio.

ACUR – TANDA: Su representante, el Sr. Enrique Jurado en reunión realizada el día 20 de julio del 2020, en la participaron representantes del Despacho de la Vice Alcaldía, Secretaria de Hábitat y Vivienda y Administración Zonal Eugenio Espejo, realizó una propuesta de delimitación de la Parroquia de Nayón. Adjunta documento explicativo y archivo digital en formato kmz, para que sea analizada y que se verifique la factibilidad de la misma.

La propuesta no es técnicamente factible de realizar, ya que se propone un barrio como “Altos de Miravalle” el que incluye solo las urbanizaciones Altos del Valle y el edificio Diamond. Debido a que por su naturaleza no corresponde a un barrio sino a un conjunto cerrado de urbanizaciones y que además se encuentra dentro de una caracterización homogénea con el resto de conglomerados a su alrededor, por tal motivo, no aplica para ser un conjunto heterogéneo.

Es importante recalcar que al ser Nayón una parroquia que se caracteriza por tener una parte consolidada como es el Barrio de Nayón Centro, donde se encuentra su Administración parroquial, también cuenta con asentamientos humanos regularizados, centralidades, urbanizaciones y conjuntos que se han desarrollado en los últimos años, y que conforman la parte en expansión de su territorio. Es por esta razón, dentro del análisis realizado al momento de la división barrial también se ha considerado a las urbanizaciones, que a pesar de que no conforman un barrio, sí son parte de

ellos, y que debido a sus circunstancias ameritó considerarlas como parte del proceso, ya que aportan con circunstancias y características que permiten definir los límites de los barrios.

Es así que está dentro de la compleja realidad social de Nayón y el contexto de la expansión que se ha dado, los criterios son diversos entre los diferentes actores en cuanto a lo que se debe considerar como un barrio y lo que no. Se ha escuchado los diferentes criterios y consideraciones de los diferentes actores de este proceso para en base a las normativas técnicas se realice una propuesta desde la Administración Zonal.

Se identificó problemas en la participación ciudadana al momento de levantar la información de este proceso, ya que, existe una separación entre los diferentes actores sociales de la parroquia, es decir entre las autoridades del GAD y los representantes barriales, lo cual no permitió que se llegue a la determinación unánime de un criterio en cuanto a los linderos de los barrios. Por tal razón, el Municipio de Quito, al hacer uso de sus facultades, y con la información recopilada ha determinado la delimitación de los barrios de la Parroquia de Nayón, de acuerdo a los aspectos técnicos, así como, los procesos de participación ciudadana que se llevaron a cabo durante el proceso.

La propuesta técnica de delimitación de la Parroquia es de 10 barrios:

1. Altos de Miravalle
2. Huayraloma
3. Nayón Centro
4. San Francisco de Tanda
5. San Pedro de el Valle
6. San Pedro de Inchapicho
7. San Vicente
8. Santa Ana
9. Tacuri.

El GAD de Nayón, debido a la problemática presentada durante el proceso de socialización, solicita que se especifique cuáles son los lineamientos técnicos en los cuales se basa la conformación de un barrio, ya que a decir del presidente del GAD parroquial no se debería considerar a urbanizaciones, tanto en el tema de Miravalle y del Rancho San Francisco, esto debido a que existen problemáticas en relación de estos sectores en relación a predios públicos y temas de pertenencia con la comunidad, por lo que de conformarles como barrios, eso significaría legitimar muchas ilegalidades de esos sectores.

Se solicita de la misma manera que en los informes técnicos se deje sentado que lo que se pretende en estas mesas de trabajo es generar la división territorial de la parroquia Nayón en barrios con el único fin administrativo de los mismos, mas no en el sentido de que esto represente después una herramienta para generar otros temas como el cobro diferenciado de impuestos o cualquiera que se encuentre por fuera de los objetivos que se han presentado desde un principio a la misma.

Cabe recalcar que el presidente del GAD, Sr. Daniel Anaguano, supo manifestar sobre la existencia de una comuna dentro de la parroquia, pero no ha proporcionado documentación de respaldo. De la misma manera, en la Dirección de Gestión del Territorio no se cuenta con información sobre la comuna en mención.

Después de varias reuniones realizadas entre el GAD y los representantes de la parroquia, no se llegó a consensuar la propuesta debido a las observaciones presentadas por la comunidad y que técnicamente no pudieron ser validadas estas observaciones.

PARROQUIA DE ZAMBIZA

Con fecha 27 de enero de 2020 se realiza la 1era. socialización con la presencia de las autoridades del GAD y dirigentes barriales de la parroquia. Se contó con la presencia de 6 personas.

El día 15 de julio de 2020 se mantuvo una reunión virtual (plataforma Zoom) con el presidente y vocales del GAD de Zámiza, Arq. Adriana Parra, técnica del GAD, dirigentes barriales, técnicos de la Dirección del Territorio de la AZEE y de la STHV. En la reunión se procedió a realizar la revisión de los límites de la Parroquia de Zámiza y los barrios y sectores que la conforman. Posteriormente, con fecha de 20 de julio de 2020, la Arq. Adriana Parra, técnica del GAD remite vía correo electrónico, el archivo en Excel con los nombres verificados de los límites barriales.

Con fecha 22 de septiembre, se realizó la última socialización mediante plataforma Zoom, con el presidente del GAD de Zámiza Sr. Celio Arias y la Arq. Adriana Parra técnica del GAD. EN la misma se procedió a informar el detalle de los barrios que conforman la parroquia y sus respectivos límites, de acuerdo a la información realizada por la Dirección de Territorio, durante el proceso de socialización se identificaron las siguientes novedades:

- No se encuentra de acuerdo con la delimitación del barrio Jesús del Gran Poder, debido a que para las autoridades del GAD este barrio se debe dividir en dos, los cuales son Yurac y Cerrochupa.
- Se observó que el barrio Jardines del Inca, perteneciente a la parroquia San Isidro del inca, por razones históricas y ancestrales pertenece a la parroquia de Zámiza.
- Se observó que existe un área faltante de acuerdo a los límites determinados por el CONALI, es parte del sector antiguamente conocido como CRUZ LOMA, lugar Turístico - Religioso - representativo para la parroquia de Zámiza. De acuerdo a la historia contada por los moradores antiguos, un día 08 de mayo apareció el Arcángel San Miguel montado sobre un caballo blanco y bajo hacia el sector poblado al pretil de la Iglesia de Zámiza. Todos los años en la parroquia se celebra la aparición del Patrono San Miguel Arcángel.
- Hacia el lado SUR, se ubica el ANTIGUO TÚNEL, por el que se accedía antiguamente a la parroquia, construido por manos zambiceñas, por el año de 1940, lugar que actualmente es parte de su historia y les recuerda como lucharon y trabajaron sus antiguos pobladores para tener una vía de acceso. Actualmente en este espacio existe una pequeña capilla con una cruz en honor a nuestro Patrono San Miguel Arcángel. De igual manera se ha incluido las vías de acceso y salida a nuestra parroquia.

- Parte del Barrio Quito, terreno propiedad de un poblador de la parroquia de Zámbara, Sr. Raúl Tufiño. Área de terreno correspondiente al Barrio Quito. Actualmente funciona una Bloquera.
- Relleno Sanitario Zámbara (Estación De Transferencia De Desechos Zámbara). De acuerdo a la historia existe 2 ojos de agua los cuales pertenecen históricamente a la parroquia. Por ofrecimiento y convenios en varias administraciones desde el año 1982 hasta el 2008 (Alcalde Paco Moncayo), todo este espacio fue otorgado a la parroquia de Zámbara.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Se realizó la socialización para la delimitación de barrios de la Administración Zonal Eugenio Espejo en las 18 parroquias, a través de la participación de diferentes dirigentes barriales, moradores de los sectores y autoridades de los GADs Parroquiales.
- En base a la propuesta realizada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, se realizó la socialización tomando en cuenta los aspectos sociales, culturales, histórico, de identidad, religión, etc; y se realizó mediante reuniones presenciales y por medios de plataformas electrónicas determinando lo siguiente:
 - ✚ **Zona Urbana:** 119 barrios urbanos y 7 sectores adicionales (comunales, áreas de protección y parques),
 - ✚ **Zona Rural:** 116 barrios y 3 sectores adicionales (comunales).
- En el proceso de socialización de límites barriales, las principales problemáticas que se identificaron, fueron que la comunidad de las diferentes parroquias no tenían en claro la diferencia entre un barrio y un sector, profundizándose esta problemática en los sectores rurales, donde se constató que los usos del suelo han mostrado intereses de poder e intereses de clases que dificultaron la adecuada delimitación de límites y llegar a acuerdos.
- En el sector urbano se identificó que la consolidación de los barrios es alta, teniendo un nivel de conflictividad menor al momento de realizar la socialización. Lo que no se observa en el sector rural, que al tener una consolidación menor sus límites para la población tienen un sentido más difuso por lo que elevaba el nivel de conflicto y falta de acuerdos.
- Un tema que se evidenció de manera muy clara es la problemática de la división territorial entre parroquias, que al ser una competencia gubernamental, no entraba dentro de las actividades de competencia de esta socialización, pero que fue un tema a tratarse en algunos barrios que limitaban entre parroquias.

- En las parroquias de Zámbriza y Nayón, después de mantener reuniones de socialización y mesas de trabajo entre moradores, dirigentes barriales y autoridades de GADs parroquiales, no se llegaron a acuerdos entre la propuesta de la Administración Zonal y lo que se proponía desde las parroquias, debido a que en muchos de los casos no existía razones técnicas para incluir los barrios.
- La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADS) fue un aporte importante al momento de definir los límites de los barrios de cada parroquia, considerando que son los concedores del territorio, lo que respaldó las decisiones tomadas.
- La importancia del proceso de delimitación de barrios en cada parroquia del Distrito Metropolitano de Quito queda comprobada y se evidencia que debe ser un proceso continuo de actualización por el crecimiento y desarrollo latente que tiene la ciudad.

7. DOCUMENTOS QUE DEMUESTRAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE EL PROCESO PARA LA DELIMITACIÓN DE BARRIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO.-

- ✓ *Listados de asistencia de la socialización de cada uno de los sectores, realizado por el personal de la Unidad de Participación Ciudadana (ANEXO 1)*
- ✓ *Registro Fotográfico de la **validación de la delimitación barrial** (ANEXO 2)*
- ✓ *Respaldo de socialización de la parroquia de Guayllabamba (ANEXO 3)*
- ✓ *Informe de socialización de las parroquias Norcentrales (ANEXO 4)*
- ✓ *Informe de socialización a los Asambleístas de Quito de la AZEE (ANEXO 5)*

Elaborado por:



Ana María Ortiz Matuhura
Unidad de Participación Ciudadana
Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Ana María Ortiz Matuhura	AZEE-DGPD	2020-09-23
Elaborado por: Ramiro Santiago Garcés Mayorga	AZEE-DGPD	2020-09-23
Elaborado por: Carmen Buitrón	AZEE-DNC	2020-09-28
Elaborado por: Vinicio Ayala	AZEE-DNC	2020-09-23
Revisado por: Alfonso Muñoz Peñaherrera	AZEE-DGPD	2020-09-28

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

ANEXO 2

1era. Etapa de socialización del 17 al 27 de enero de 2020 de manera presencial:

SOCIALIZACIÓN LIMITES DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO					
No.	PARROQUIA	FECHA	HORA	LUGAR	FOTOGRAFIA
1	Nayón	17/01/2020	17H00	Casa Somos Nayón	

2	Cochapamba	18/01/2020	08H00	Hall de la Administración Zonal	
3	Iñaquito	18/01/2020	10H30	Hall de la Administración Zonal	
4	Belisario Quevedo	18/01/2020	11H30	Hall de la Administración Zonal	

5	Kennedy	18/01/2020	14H00	Hall de la Administración Zonal	
6	Mariscal	18/01/2020	15H30	Oficina Dirección de Territorio	
7	Concepción	21/01/2020	17H00	Hall de la Administración Zonal	

8	Rumipamba	22/01/2020	17H00	Hall de la Administración Zonal	
9	Chavezpamba	23/01/2020	09H00	Delegación Norcentral	
10	Perucho	23/01/2020	09H00	Delegación Norcentral	

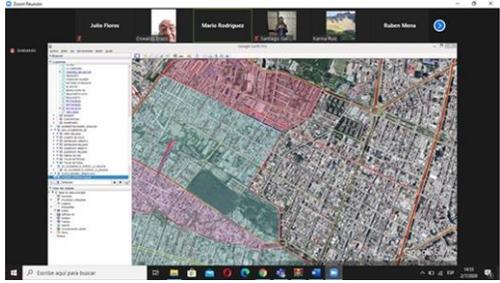
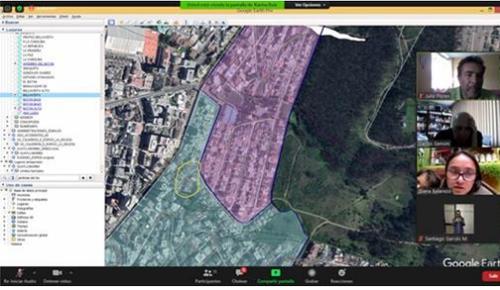
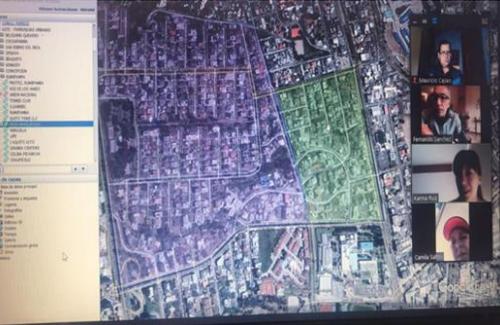
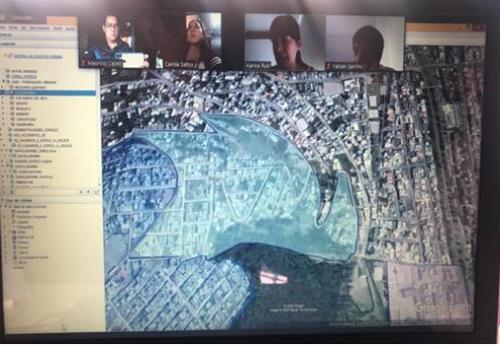
11	Puéllaro	23/01/2020	11H00	Delegación Norcentral	
12	Atahualpa	23/01/2020	14H00	Delegación Norcentral	
13	San José de Minas	23/01/2020	16H00	Delegación Norcentral	

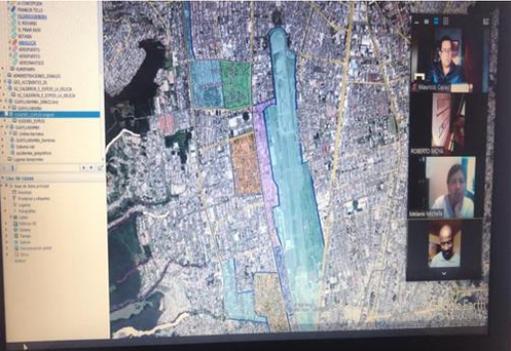
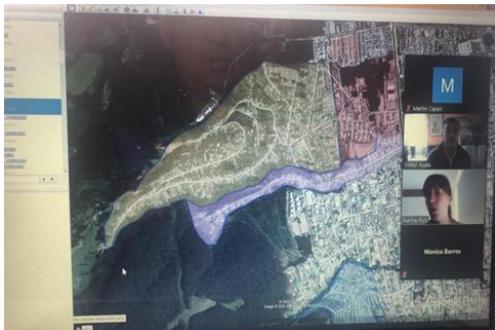
14	Guayllabamba	24/01/2020	17h00	Casa Somos Guayllabamba	
15	Comité del Pueblo	25/01/2020	08H00	Hall de la Administración Zonal	
16	San Isidro del Inca	25/01/2020	11h00	Hall de la Administración Zonal	

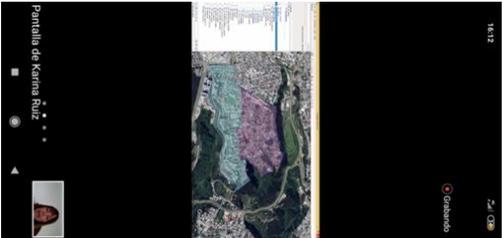
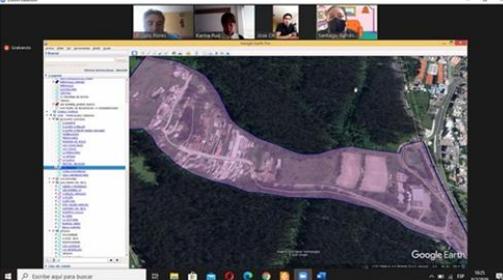
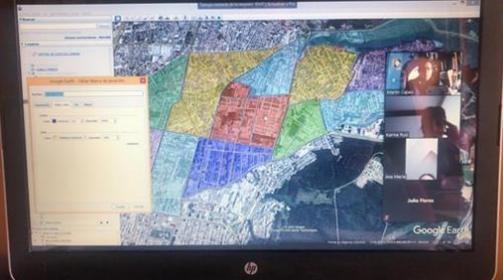
17	Jipijapa	25/01/2020	14H00	Hall de la Administración Zonal	
18	Zámbiza	27/01/2020	17H00	Oficinas GAD de Zámbiza	

2da. Fase de socialización del 02 al 15 de julio de 2020 de forma virtual:

SOCIALIZACIÓN LIMITES DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO					
No.	PARROQUIA	BARRIO	FECHA	LUGAR	RESPALDO FOTOGRAFICO

1	Belisario Quevedo	. Las Casas . La Gasca . Pambachupa . Av. Universitaria	02/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
2	Iñaquito	Batán Alto Batán Bajo	02/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
3	Rumipamba	. Unión Nacional . Profesores Municipales	04/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
	Cochapamba	ANA MARIA	04/07/2020	reunión virtual vía Zoom	

5	Concepción	LA CONCEPCION MEXTERIORSAN CARLOS SAN PEDRO CLAVER	04/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
6	Cochapamba	. Ana María . La Pulida . El Pedregal	04/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
	Kennedy	JULIO MATOVELLE DAMMER 2 DAMMER 1 LA VICTORIA LAS ACACIAS S_ISIDRO INCA	06/07/2020	reunión virtual vía Zoom	

8	San Isidro del Inca	SAN ISIDRO INCA BELLA AURORAS_ MIGUEL AMAGASI JARDINES DEL INCA SAN FELIPE	06/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
9	Jipijapa	CAMPO ALEGRE LAS BROMELIAS	06/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
10	Belisario Quevedo	Armero	08/07/2020	reunión virtual vía Zoom	
11	Cochapamba	Osorio	10/07/2020	reunión virtual vía Zoom	

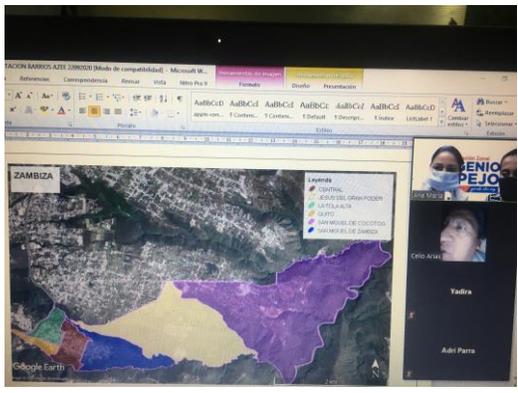
12	Nayón	Nayón	15/07/2020	reunión en las oficinas del GAD	
----	-------	-------	------------	---------------------------------	--

Socialización a los Asambleístas de la AZEE de forma virtual:

SOCIALIZACIÓN LIMITES DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO					
No.	PARROQUIA	BARRIO	FECHA	LUGAR	RESPALDO FOTOGRAFICO
1	Varias	Asambleístas de Quito de la AZEE	03/09/2020	reunión virtual vía Zoom	

Socialización a barrios de la AZEE de forma virtual:

SOCIALIZACIÓN LIMITES DE BARRIOS DE LA ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO					
No.	PARROQUIA	BARRIO	FECHA	LUGAR	RESPALDO FOTOGRAFICO

1	Rumipamba	Unión Nacional, Profesores Municipales, F.A.E.	22/10/2020	reunión virtual vía Zoom	
2	Zámbiza	Zámbiza	22/10/2020	reunión virtual vía Zoom	

ANEXO 3



Quería molestarle por el tema del proceso de Delimitación de Barrios

19:48 ✓✓

Tengo entendido q su técnico del Gad ya confirmo con la técnica de nuestra Administración

19:49 ✓✓

Pero si es vital contar con su valioso aporte de validación en cuanto al no. De barrios q confirmo su técnico

19:51 ✓✓

Buenas noches. Estaban en eso.

19:51

Si justo el ya había confirmado mi estimado Raul

19:52 ✓✓

Solo nos falta su confirmación

19:52 ✓✓

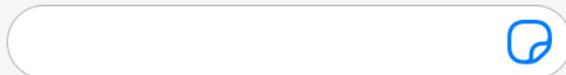
Le agradezco

19:52 ✓✓

vie, 7 ago.

Confirmado. Estamos con 40 barrios según el estudio del tecnico

16:25



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
BASE DE DATOS IDENTIFICACIÓN BARRIAL

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS			
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES	
1	ATAHUALPA	SAN FRANCISCO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
2		SAN JOSÉ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
3		EL PROGRESO	1	ASAMBLEA BARRIAL CENTRAL ATAHUALPA				
4		EL TRIUNFO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
5		SAN VICENTE DE TINAJILLAS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
6		LAS PALMERAS	2	ASAMBLEA BARRIAL				
7		EL ASTILLERO	3	ASAMBLEA BARRIAL				
8		PIGANTA	4	ASAMBLEA BARRIAL				
9		EL MOYAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
10		MOJANDA CHICO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
11		MOJANDA GRANDE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
		TOTAL	4	TOTAL		0		
12	BELISARIO QUEVEDO	ZONA DE PROTECCIÓN BELISARIO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
13		EL ARMERO	1	ASAMBLEA BARRIAL				
				2	CABILDO	ORD 069-2020-AHC. Santa Cecilia	1	DIRECTIVA BARRIAL
				3	ASAMBLEA BARRIAL			
14		SANTA CLARA DE SAN MILLÁN (COMUNA)		4	LIGA DEPORTIVA SANTA CLARA DE SAN MILLÁN			
				5	LIGA DEPORTIVA INDOFÚTBOL SANTA CLARA DE SAN MILLÁN			
15		LA PRIMAVERA		6	ASAMBLEA BARRIAL LA PRIMAVERA			
				7	ASAMBLEA BARRIAL LA PRIMAVERA 2			
				8	ASAMBLEA BARRIAL			
16		SAN VICENTE		9	ASAMBLEA BARRIAL LUZ DE OCCIDENTE 1			
				10	ASAMBLEA BARRIAL LUZ DE OCCIDENTE 2			
17		MIRAFLORES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
18		PAMBACHUPA		11	ASAMBLEA BARRIAL			
				12	ASAMBLEA BARRIAL			
19		LA GASCA		13	ASAMBLEA BARRIAL PARQUE ITALIA			
				14	ASAMBLEA BARRIAL DURINI			
20		LAS CASAS		15	ASAMBLEA BARRIAL			
21		CIUDADELA UNIVERSITARIA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
22		LA GRANJA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
23		SANTA CLARA DE SAN MILLÁN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
24		LAS CASAS BAJO	16	ASAMBLEA BARRIAL				
25		MARIANA DE JESÚS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
			TOTAL	16	TOTAL		1	
26		CHAVEZPAMBA	ALBUUELA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
26			LOS ÓVALOS	1	COMITÉ PROMEJORAS			
27	SAN MIGUEL DE UYUMBUCO		-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
28				2	ASAMBLEA BARRIAL CENTRAL			
				3	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR			
				4	ASAMBLEA BARRIAL CHAVEZPAMBA UNIDA			
29	PILGARÁN		-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
30	SAN VICENTE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
		TOTAL	4	TOTAL		0		
32		ZONA DE PROTECCION COCHAPAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
33		RUPERTO ALARCÓN	1	ASAMBLEA BARRIAL				
				2	ASAMBLEA BARRIAL CORAZÓN DE JESÚS			
34		ATUCUCHO		3	ASAMBLEA BARRIAL PLANADA DEL CISNE 1	ORD. 247 COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO ATUCUCHO	1	COMITÉ PROMEJORAS ATUCUCHO
				4	ASAMBLEA BARRIAL PLANADA DEL CISNE 2	ORD. 502 ASOCIACIÓN LA DOLOROSA DE ATUCUCHO	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
			5	COMITÉ BARRIAL SANTA LETICIA	ORD 356 NUEVOS HORIZONTES	2	ASAMBLEA BARRIAL	

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS				
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES		
35	COCHAPAMBA	LA PULIDA	6	LIGA DEPORTIVA ATUCUCHO					
			7	ASAMBLEA BARRIAL LA PULIDA ALTA					
			8	ASAMBLEA BARRIAL LA PULIDA ALTA 2					
			9	ASAMBLEA BARRIAL LOS PINOS DE LA PULIDA ALTA					
			10	ASAMBLEA BARRIAL HABAS CORRAL					
		36	EL TRIUNFO	11	ASAMBLEA BARRIAL				
				12	COMITÉ PROMEJORAS				
		37	BELLAVISTA	13	ASAMBLEA BARRIAL				
				14	ASAMBLEA BARRIAL SAN JOSÉ DE QUITO NORTE				
		38	ANA MARÍA	15	ASAMBLEA BARRIAL				
		39	PABLO ARTURO SUÁREZ	16	ASAMBLEA BARRIAL				
		40	SAN LORENZO	17	ASAMBLEA BARRIAL				
				18	ASAMBLEA BARRIAL LA UNIÓN				
		41	SAN VICENTE DE LA FLORIDA	19	ASAMBLEA BARRIAL				
		42	SAN CARLOS VENCEDORES	20	LIGA DEPORTIVA				
		43	OSORIO	21	ASAMBLEA BARRIAL				
		44	CORDILLERA	22	ASAMBLEA BARRIAL GRANDA GARCÉS				
		45	EL PORVENIR	23	COMITÉ PROMEJORAS				
				24	ASAMBLEA BARRIAL GUSTAVO ALMEIDA 1				
				25	ASAMBLEA BARRIAL GUSTAVO ALMEIDA 2				
		46	EL PEDREGAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	ORD. 320-2019 EL PEDREGAL	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
		47	COCHAPAMBA SUR	26	ASAMBLEA BARRIAL				
				27	LIGA DEPORTIVA				
		48	COCHAPAMBA NORTE	28	ASAMBLEA BARRIAL				
				29	LIGA DEPORTIVA				
		49	SAN FERNANDO	30	ASAMBLEA BARRIAL				
		50	EL PINAR ALTO	31	COMITÉ BARRIAL				
				TOTAL	31	TOTAL		2	
		51	CONCEPCIÓN	SAN CARLOS	1	ASAMBLEA BARRIAL			
		52		FELIX RIVADENEIRA	2	ASAMBLEA BARRIAL			
		53		AERONÁUTICO	3	COMITÉ BARRIAL			
54	SAN PEDRO CLAVER	4		ASAMBLEA BARRIAL					
55	ANDALUCÍA	5		ASAMBLEA BARRIAL					
		6		LIGA DEPORTIVA ANDALUCÍA					
56	MEXTERIOR	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
57	OMNIBUS URBANO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
58	LA FLORIDA	7		ASAMBLEA BARRIAL					
		8		ASAMBLEA BARRIAL					
		9		LIGA DEPORTIVA					
59	EL PINAR BAJO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
60	BETANIA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
61	AEROPUERTO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
62	EL ROSARIO	10		ASAMBLEA BARRIAL					
63	LA CONCEPCIÓN	11		ASAMBLEA BARRIAL					
64	FRANKLIN TELLO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
65	PARQUE BICENTENARIO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
66	AVIACIÓN CIVIL	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL					
67	MALDONADO	12		ASAMBLEA BARRIAL					
		13	LIGA DEPORTIVA						
		TOTAL	13	TOTAL		0			
68	VALLE NUEVO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL						
69	SANTA ISABEL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL						
70	EL BALCÓN DE GUAYLLABAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL						
71	COOPERATIVA AGRICOLA DOÑA ANA	1	COMITÉ BARRIAL	ORD 0481 TUNASPAMBA II	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL			
				ORD 394 TUNASPAMBA I	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL			
				ORD. 389 SAN NICOLAS	1	ASAMBLEA BARRIAL			

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS		
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES
72	GUAYLLABAMBA	SAN JUAN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	ORD. 500 COMITÉ PROMEJORAS EL COLLAR	2	ASAMBLEA BARRIAL
73		SAN ANDRÉS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
74		SAN PEDRO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
75		SAN LUIS DE BELLAVISTA	2	COMITÉ BARRIAL			
76		NUEVA ESPERANZA	3	ASAMBLEA BARRIAL			
77		SAN IGNACIO	4	ASAMBLEA BARRIAL SAN IGNACIO			
78		PICHINCHA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
79		PUEBLO VIEJO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
80		LA MERCED	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
81		SAN JOSÉ DE DOÑA ANA	5	COMITÉ PROMEJORAS SAN JOSÉ DE DOÑA ANA			
82		HUERTOS FAMILIARES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	ORD. 27 LOS GIRASOLES	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL
83		LA CONCEPCIÓN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
84		SAN LORENZO	6	ASAMBLEA BARRIAL SAN LORENZO	ORD. 510 COOPERATIVA DE VIVIENDA COLINA DE GUAYLLABAMBA	3	ASAMBLEA BARRIAL
					ORD.0496 COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SANTA ROSA	4	COMITÉ PROMEJORAS
85		LA SOFÍA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
86		SANTA ANA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
87		SEBAUCO	7	COMITÉ BARRIAL			
88		EL PARAÍSO	8	COMITÉ BARRIAL			
89		SAN LUIS DEL PARQUE CENTRAL	9	COMITÉ BARRIAL	ORD. 483 COMITÉ PRO MEJORAS DE BARRIO SAN LUIS DE GUAYLLABAMBA	5	COMITÉ PROMEJORAS
90		ALTAMIRA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
91		SAN RAFAEL	10	COMITÉ BARRIAL SAN RAFAEL	ORD. 353 COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO SANTA MÓNICA	6	ASAMBLEA BARRIAL
92		VISTA HERMOSA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
93		EL MOLINO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
94		VILLACÍS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
95		CERCOPAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
96		LA VICTORIA	11	COMITÉ BARRIAL			
97		SANTO DOMINGO DE LOS DUQUES	12	COMITÉ PROMEJORAS SANTO DOMINGO DE LOS DUQUES			
98		LOS LAURELES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
99		VISTA HERMOSA DE CHAQUIBAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
100		COOPERATIVA POLICÍA NACIONAL	13	ASAMBLEA BARRIAL			
		14	ASAMBLEA BARRIAL JAMBELÍ				
		15	ASAMBLEA BARRIAL ESPE				
101	SANTO DOMINGO DE SEVILLA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
102	EL JORDÁN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
103	EL MANANTIAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
104	CHAQUIBAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
105	CACHUCO LOS AMANCAYES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
106	SAN VICENTE BAJO	16	ASAMBLEA BARRIAL SAN VICENTE	ORD. 081 EL CALVARIO	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
107	SAN VICENTE ALTO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
		TOTAL	16	TOTAL		6	
108	IÑAQUITO	LA REPÚBLICA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
109		LA CAROLINA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
110		LA PRADERA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
111		IÑAQUITO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
112		PARQUE LA CAROLINA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
113		LA PAZ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
114		BENALCÁZAR	1	ASAMBLEA BARRIAL EL FLORÓN			
115		BORJA YEROVI	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
116		GONZÁLEZ SUÁREZ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
117		ESTADIO ATAHUALPA	2	ASAMBLEA BARRIAL ARROYO DEL RÍO			
118		BELLAVISTA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS		
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES
119		EL BATÁN	3	ASAMBLEA BARRIAL JUAN MONTALVO			
120		BATÁN ALTO	4	ASAMBLEA BARRIAL			
121		BELLAVISTA ALTO	5	ASAMBLEA BARRIAL			
122		JARDINES DEL BATÁN	6	ASAMBLEA BARRIAL			
123		ANA LUISA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
124		PARQUE METROPOLITANO GUAGUILTAGUA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	COMUNA MIRAFLORES	1 2 3	CABILDO ASAMBLEA BARRIAL LIGA DEPORTIVA
		TOTAL	6	TOTAL		3	
125	JIPIJAPA	JIPIJAPA	1	ASAMBLEA BARRIAL ISLA ISABELA			
			2	ASAMBLEA BARRIAL JIPIJAPA 1			
126		ZALDUMBIDE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
127		SEIS DE DICIEMBRE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
128		SAN JOSÉ DEL INCA	3	ASAMBLEA BARRIAL			
129		LOS GRANADOS	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
130		EL INCA	4	ASAMBLEA BARRIAL CONDOMINIOS DEL INCA			
			5	ASAMBLEA BARRIAL LAS PALMERAS			
			6	ASAMBLEA BARRIAL MADROÑOS Y LAS PALMERAS			
131		LOS LAURELES	7	ASAMBLEA BARRIAL LOS PERALES			
132		GABRIEL MARINA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
133		MONTESERRÍN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
134		CAMPO ALEGRE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
135		LAS BROMELIAS	8	ASAMBLEA BARRIAL AZUCENAS			
136		ZONA DE PROTECCIÓN JIPIJAPA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
			TOTAL	8	TOTAL		0
137	KENNEDY	RUMIÑAHUI	1	ASAMBLEA BARRIAL			
			2	ASAMBLEA BARRIAL LA CASTELLANA			
			3	ASAMBLEA BARRIAL			
138		DAMMER	4	ASAMBLEA BARRIAL			
139		COFAVI	5	ASAMBLEA BARRIAL			
140		BAKER	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
141		LAS ACACIAS	6	ASAMBLEA BARRIAL			
142		LA LUZ	7	ASAMBLEA BARRIAL			
			8	ASAMBLEA BARRIAL EL LABRADOR			
			9	LIGA DEPORTIVA			
143		LUCÍA ALBÁN	10	ASAMBLEA BARRIAL			
144		LA VICTORIA	11	ASAMBLEA BARRIAL			
145		CALIFORNIA BONANZA	12	ASAMBLEA BARRIAL			
			13	ASAMBLEA BARRIAL LOS NEVADOS			
146		LA KENNEDY	14	ASAMBLEA BARRIAL			
			15	ASAMBLEA BARRIAL VILLAS AEROPUERTO 1			
147		SANTA LUCÍA ALTA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
148		DAMMER 2	16	ASAMBLEA BARRIAL			
149		DAMMER 1	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
150	COOPERATIVA MONSERRAT	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
151	RODRÍGUEZ AGUIRRE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
152	JULIO MATOVELLE	17	COMITÉ PROMEJORAS				
153	EL INCA	18	ASAMBLEA BARRIAL				
		19	ASAMBLEA BARRIAL				
		TOTAL	19	TOTAL		0	
154	MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE	1	ASAMBLEA VECINAL LA MARISCAL			
			2	Buró del Barrio La Mariscal			
			3	Iniciativa Urbana Mariscal Sur			
155	COLÓN	LA FLORESTA	4	Colectivo Cultural El Útero			
			5	Directiva de Torres Multicentro			
156			6	ASAMBLEA BARRIAL LA NUEVA FLORESTA			
			7	ASAMBLEA BARRIAL LOS FLORESTANOS			

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS			
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES	
		TOTAL		7	TOTAL		0	
157	NAYÓN	SAN VICENTE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
158		ALTOS DE MIRAVALLE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
159		HUAYRALOMA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
160		SAN PEDRO DE INCHAPICHO		1	ASAMBLEA BARRIAL			
161				2	ASAMBLEA BARRIAL SANTA ROSA			
161		NAYÓN CENTRO		3	ASAMBLEA BARRIAL			
162		SAN FRANCISCO DE TANDA		4	ASAMBLEA BARRIAL			
163				5	ASAMBLEA BARRIAL TIMASA			
163		TACURI		6	ASAMBLEA BARRIAL CUBALLO			
164	SANTA ANA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
165	SAN PEDRO DE EL VALLE		7	ASAMBLEA BARRIAL				
		TOTAL		7	TOTAL		0	
166	PERUCHO	SAN RAMÓN	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
167		EL CENTRO		1	ASAMBLEA BARRIAL CENTRO POBLADO PERUCHO			
168				2	ASAMBLEA BARRIAL PERUCHO CENTRAL			
168		LA FLORENCIA		3	COMITÉ BARRIAL			
169		SAN MIGUEL	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
170	COMUNA AMBUELA		4	CABILDO				
		TOTAL		4	TOTAL		0	
171	PUÉLLARO	SANTA ROSA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
172		TÚQUERREZ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
173		LA MERCED		1	ASAMBLEA BARRIAL			
174		LA CRUZ	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
175		CENTRO DE PUÉLLARO		2	ASAMBLEA BARRIAL PUÉLLARO			
				3	LIGA DEPORTIVA			
				4	ASAMBLEA BARRIAL AÑOS DORADOS			
				5	ASAMBLEA BARRIAL BARRIO CENTRAL			
				6	ASAMBLEA COLEGIO LUIS NAPOLEON DILON			
				7	ASAMBLEA BARRIAL CHACÓN			
			176	CENTRO DE PINGUILLA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	COMUNA DE PINGUILLA
177		ALCHIPICHÍ	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
178		PEDRO SAÁ	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
179		RUMIPAMBA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
180		LA CIÉNEGA		8	ASAMBLEA BARRIAL			
181		CHIMBO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
182		PINLLIPUNGO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
183		SAN LUIS DE ALOQUINCHO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL	COMUNA DE ALOQUINCHO	2	CABILDO
184		AGATO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
185		CENTRO DE ALOQUINCHO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
186		COMUNA COYAGAL		9	CABILDO			
187	RUMISALTO	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
188	LA FÁBRICA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
189	LA LOMA	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
		TOTAL		9	TOTAL		2	
190	RUMIPAMBA	ZONA DE PROTECCIÓN RUMIPAMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
191		NINGUILLA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
192		IÑAQUITO ALTO		1	ASAMBLEA BARRIAL			
193		COLINAS PICHINCHA		2	COMITÉ BARRIAL			
194		SAN GABRIEL	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
195		EL BOSQUE		3	COMITÉ BARRIAL			
196		GRANDA CENTENO		4	ASAMBLEA BARRIAL			
197		UNIÓN NACIONAL		5	ASAMBLEA BARRIAL			
198		QUITO TENNIS		6	COMITÉ PROMEJORAS			
199		RUMIPAMBA		7	ASAMBLEA BARRIAL			
200		LIFE	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
201		PROFESORES MUNICIPALES	-		NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS			
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES	
202		VOZ DE LOS ANDES	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
203		FAE	8	COMITÉ PROMEJORAS				
204		CHAUPICRUZ	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
		TOTAL		8	TOTAL		0	
205		EL CARMEN	1	ASAMBLEA BARRIAL				
206		HOSPITAL SOLCA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
207		UNIÓN Y PROGRESO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
208		LA VICTORIA	2	ASAMBLEA BARRIAL				
209		EL EDEN	3	ASAMBLEA BARRIAL				
			4	ASAMBLEA BARRIAL CALLE MIGUEL AVIJIRA				
210		NUESTRA MADRE DE LA MERCED	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
211	SAN MIGUEL AMAGASÍ		5	ASAMBLEA BARRIAL	ORD. 114-2016 SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA III	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
			6	ASAMBLEA BARRIAL NUEVA GRANIZADA	ORD. 291-2019 SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA VIII	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
			7	ASAMBLEA BARRIAL SAN GREGORIO	ORD. 018-2019-AHC SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA IV	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
			8	ASAMBLEA BARRIAL CALLE N53C	ORD. 031-2019-AHC SAN MIGUEL DE AMAGASÍ ETAPA VII	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
212	SAN ISIDRO DEL INCA	QUINTANA	9	ASAMBLEA BARRIAL 6 DE JULIO	ORD. 0473 ASENTAMIENTO HUMANO 18 DE SEPTIEMBRE	1	COMITÉ BARRIAL	
			10	ASAMBLEA BARRIAL PANORAMA DEL NORTE	ORD. 017 EL CARMEN ALTO	2	ASAMBLEA BARRIAL	
213	BUENOS AIRES		11	ASAMBLEA BARRIAL BUENOS AIRES	ORD. 166 COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO BUENOS AIRES BAJO	-	NO SE REGISTRA REPRESENTANTE LEGAL	
			12	COMITÉ PROMEJORAS BUENOS AIRES	ORD. 509 COMITÉ PROMEJORAS EL TABLON SUR DEL INCA	3	ASAMBLEA BARRIAL	
			13	ASAMBLEA SAN ISIDRO DEL INCA	EL TABLON NORTE No. 2	4	ASAMBLEA BARRIAL	
			14	ASAMBLEA BARRIAL PASAJE LA PAZ	ORD. 48-2015 COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO EL PROGRESO DEL INCA	5	ASAMBLEA BARRIAL	
			15	ASAMBLEA BARRIAL BALCONES DEL INCA				
			16	ASAMBLEA BARRIAL ALAMOS Y GUAYABOS				
214	JARDINES DEL INCA		17	ASAMBLEA BARRIAL	ORD. 119 REINA DEL CISNE	6	ASAMBLEA BARRIAL	
			18	ASAMBLEA BARRIAL LA CAMPIÑA				
215		BELLA AURORA	19	ASAMBLEA BARRIAL				
216		SAN FELIPE	20	ASAMBLEA BARRIAL				
		TOTAL		20	TOTAL		6	
217	SAN JOSÉ DE MINA	EL NARANJAL	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
218		PLAYA RICA	1	COMITÉ BARRIAL				
219		SAN CARLOS	2	ASAMBLEA BARRIAL				
220		BELLAVISTA	3	ASAMBLEA BARRIAL				
221		MERIDIANO	4	COMITÉ BARRIAL				
222		QUITSAYA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
223		MINAS CHUPA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
224		COMUNA JATUMPAMBA		5	CABILDO			
				6	ASAMBLEA BARRIAL			
225		SAN VICENTE	7	ASAMBLEA BARRIAL				
226		CHONTA - ALANCE	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
227		SANTA ROSA	8	ASAMBLEA BARRIAL				
228		14 DE SEPTIEMBRE	9	ASAMBLEA BARRIAL				
228		LA COCHA - ASCILLA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
230		MORASCOCHA	10	ASAMBLEA BARRIAL				
231		RIGOBERTO HERRERA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
232		EL CENTRO		11	ASAMBLEA BARRIAL			
				12	ASAMBLEA BARRIAL			
233		PANAMÁ	13	ASAMBLEA BARRIAL				
234		SANTA ANITA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
235		ANAGUMBA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL				
				14	ASAMBLEA BARRIAL			

No.	PARROQUIA	BARRIO DELIMITADO			ASENTAMIENTOS HUMANOS REGULARIZADOS		
		NOMBRE	No.	ORGANIZACIÓN BARRIAL	NOMBRE	No.	ORGANIZACIONES SOCIALES
236		SAN FRANCISCO	15	ASAMBLEA BARRIAL			
			16	ASAMBLEA BARRIAL			
237		LA PLAYA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
238		LA MERCED	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
239		LA CALERA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
		TOTAL		16	TOTAL		0
240	ZÁMBIZA	QUITO	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
241		LA TOLA ALTA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
			1	ASAMBLEA BARRIAL			
			2	ASAMBLEA BARRIAL			
			3	LIGA DEPORTIVA			
243		SAN MIGUEL DE ZAMBIZA	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
244		JESÚS DEL GRAN PODER	-	NO EXISTE ORGANIZACIÓN BARRIAL			
245	SAN MIGUEL DE COCOTOG	4	ASAMBLEA BARRIAL	COMUNA DE COCOTOG	1	CABILDO	
		TOTAL		4	TOTAL		1
NOTA EXPLICATIVA:		El número de Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidado de Interés Social es aproximado, debido a que la Administración Zonal en coordinación con la Unidad Especial Regula Tu Barro se encuentra levantado el total de Asentamientos y su rorganización social que los representa.					

	TOTAL
ORGANIZACIONES SOCIALES DE BARRIOS	192
ORGANIZACIONES SOCIALES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL	21
	213

ELABORADO POR:



ANA MARÍA ORTÍZ MATUHURA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO